

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOS EDICIONES DIARIAS

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

AL MARGEN DE UN CONGRESO

LA PROTECCION A LA INFANCIA

Con gran brillantez se ha celebrado, en Madrid, el décimo congreso internacional de Protección a la Infancia, al que han asistido verdaderas eminencias médicas y en el que se han aprobado conclusiones de gran interés en beneficio de la infancia.

Si todos los cuidados higiénicos, acerca de los cuales hoy tanto se escribe y se predica, son dignos de la mayor importancia en general, los que se refieren a la infancia tienen un valor más notable, si cabe, al frente de todas las prácticas de la salubridad fisiológica.

No hace falta hacer exposición de muchas razones en apoyo de este aserto, equivalente hoy casi a un axioma. Del mismo modo que la primera edad es la más delicada, es también la más propicia, cultivada con esmero, para rendir frutos ubérrimos a una raza como la nuestra, que tiene una materia prima fácil de reponerse de todos sus quebrantos, con sólo tender la mano a la pléyade infantil, que es imperativo inexorable traiga para la patria el futuro inmediato de una prosperidad, basada en trabajo y salud.

Desdichadamente, no goza entre nosotros el niño ni de las atenciones, ni menos de los privilegios a que es acreedor, simplemente por la promesa que represente en cualquier nación la vida del nuevo sér.

Incluso en aquellas mismas mansiones en que no se conoce la falta, y donde todavía los tremendos problemas actuales de la vida no producen desasosiego para el infante, no hay los cuidados aquellos que puedan servir para disponer a los bebés a no repugnar elementos necesarios para gozar de salud. Ordinariamente los pequeños son entretenidos con juguetes, muñecos que dicen frases graciosas, que todos celebran regocijados, y por evitar su llanto, sin tener en cuenta que éste puede ser hasta conveniente, es muy común recurrir a tretas «muy ingeniosas», que no pueden librar pasajeramente de su mal humor, mas que entrañan peligrosas costumbres siempre, riesgos posibles y tal vez no tan remotos como los familiares sospechan para el niño que comienza a ejercer el imperio de su voluntad, cuando se halla todavía tan lejos de distinguir lo bueno de lo malo, sobre los que le rodean.

Si una de las normas de la vida ha de ser la consecuente a una buena educación hay que recordar que ésta no se adquiere para los niños sólo en las escuelas. Mejor pudiéramos afirmar todo lo contrario; el niño, al comenzar a frecuentar el colegio, lleva ya prendidos a su inteligencia los hábitos que le han inculcado; tiene la predisposición—en la gran mayoría de los casos—a la disciplina, si no se educó los primeros meses en la rebeldía, y atenderá o desatenderá enseñanzas e indicaciones, según que haya conocido o no freno para sus pequeños caprichos.

Es más que una torpeza un evidente daño dejar que, porque no floren o se enfaden, hagan siempre los niños sus gustos. Cada vez será más difícil obligarles a adoptar una costumbre, o a su-

frir las pequeñas molestias de cualquier precepto higiénico, y sucederá que si se intenta, cuando pasó ya demasiado tiempo, acomodarles de improvisa a él, lo rechazarán con tanta más energía cuanto mayor sea el tiempo transcurrido, y en ocasiones deduciéndose como consecuencia cualquier trastorno pasajero.

No queremos hacer esta vez alarde de cifras, pero si, valiéndonos de datos bastante exactos, hiciéramos una estadística de los niños que, conforme al más elemental de los deberes maternos, son a diario bañados y escrupulosamente aseados, y de los que, para su desdicha, no tienen tal suerte, probablemente romperíamos el estado comparativo llenos de indignación.

Por el mismo modo que, retrotrayéndonos paso a paso, buscando la génesis de todos los males de los mayores—los que ahora se ha dado en llamar sociales y los que no lo son—encontráramos fatalmente, en su iniciación, una falta de cultura en el problema infantil, tan estrechamente ligado al otro, halláramos siempre un problema de higiene de tal amplitud y de tanta trascendencia, que no es exagerado aventurar que de él, por una concatenación fácilmente comprensible, son dependientes todos los demás.

Crear niños sanos es la primera obligación de unos padres; por ello debe velar el Estado después, todos los ciudadanos más tarde, tienen el deber moral de celar a unos y a otros, coadyuvando con el propio desinteresado esfuerzo al resultado satisfactorio, que es la más grande preocupación en todas las naciones.

NOTAS MUNICIPALES

LA PAVIMENTACION

Con objeto de adoptar para Salamanca la pavimentación mejor y más consistente, ayer marcharon a la inmediata población de Avila el alcalde, don Florencio Sánchez, con los concejales don Eudoxio de Castro y don Manuel Cárdenas; el arquitecto municipal, don Ricardo Pérez Fernández, y el técnico don Dimas Ledesma, a fin de ver e informarse sobre el terreno la que pavimenta dicha ciudad, para aplicarla a Salamanca.

EL EMPRÉSTITO

Desde Avila, el alcalde y los indicados técnicos se trasladarán a Madrid, donde proseguirán el mismo estudio, y también en la corte el señor Sánchez realizará gestiones con el Banco de Crédito Local, para el empréstito.

El precio de la carne

El gremio de carniceros, atendiendo a la legítima defensa de sus intereses y sin pretender, ni mucho menos, quebrantar los del consumidor, fundado en las causas que desde hace tiempo habían determinado un alza considerable en el ganado, en sucesivas juntas de abastos venía solicitando que se regulara el precio de la carne, en armonía con el del ganado, para evitar la ruina de la industria.

En la última que se celebró, se conoció también de otra instancia del mismo gremio, recabando nuevamente la misma justa aspiración, acordando la Junta no

resolver nada, hasta poseer ciertos elementos de juicio.

El gobernador civil y el inspector de Abastos, diligentemente verificaron una gestión, que aun cuando su resultado fué satisfactorio en la práctica, hubiera carecido de virtualidad.

Después, el señor Hernández, inspector de Abastos, siguió otra gestión cerca del presidente del gremio de carniceros y del industrial don Adolfo Domínguez, con lisonjero resultado, pues le ofrecieron al señor Hernández no intentar elevar el precio, esperando que muy pronto sobrevenga, por la abundancia de gastos, una situación remuneradora.

Ayer, el señor Hernández, dió cuenta de su gestión al gobernador civil, presentándole a los indicados industriales.

Estos ratificaron, ante el señor Díez del Corral, el ofrecimiento que habían hecho al inspector de Abastos.

QUISICOSAS

¡Oh, poder de la libra que al entrar en romana con los francos se queda pero de hoy a mañana!

A tu influjo recorre medio suelo francés, por tres cuartos y medio, nuestro amigo el inglés.

Se los ve en casi todas las regiones francesas, y te digo y repito que por unas futesas aun el más rastacuero se da visos de lord, y se come y se compra lo que encuentra mejor.

Hace poco llegaron una buena mañana, cien turistas ingleses en sin par caravana, y con buena cartera como tromba arrasaron los comercios diversos que a su paso encontraron.

Chucherías y alhajas y toillettes y sombreros, de sus libras flamantes a los golpes certeros, fueron suyos a escape, y ante tal aluvión, varias tiendas quedaron como en liquidación.

Ya a comprar decididos cuantas cosas veían, pues las libras meimadas ni aun así se creían,

a una tienda de perros bien repleta de canes los ingleses se fueron, y en bien cortos afanes, este galgo de Rusia, y ese chucho de China, y aquel fox tan extraño, y esa Islandia tan fina, a seis mil y más francos, —no una ganga cual vez— no dejaron ni un chucho en la tienda el inglés.

Y es que mediando «guita», desde tiempos de Adán tras las «peras», los perros como flechas se van.

Biarritz, Abril 926.

Junta de transportes

Presidida por el gobernador civil, ayer, a las cinco de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de transportes.

Asistieron los señores don Fernando González Amador, capitán de ingenieros; don Bienvenido Oliver, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Fausto Sánchez, administrador de Correos; don Mariano de la Haba, interventor de Hacienda; don José Morán, ingeniero jefe de industrias; don Jesús Gil, representante de las empresas; don Eduardo García, por la Cámara de Comercio, y don Manuel García Soria, secretario de la Junta.

Se aprobó el acta de la última. La Junta concedió los servicios de alquiler, a don Isidoro Alanís, de Gallegos

de Argañán a Ciudad Rodrigo, y a don Hermenegildo Bastida, en Salamanca.

También decretó la caducidad de la concesión de varios servicios de alquiler. Finalmente dictaminó algunas denuncias por conducir exceso de viajeros y transportar mercancías.

Cámara de la Propiedad

Esta noche, a las siete y media, se reunió en sesión ordinaria el pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana, presidido por el señor García Romo.

Se tratarán asuntos importantes.

El nuevo arcipreste

El ilustre señor don Pedro Salcedo Ramón, recientemente nombrado arcipreste del cabildo y vicario general del Obispado, en sincero y cariñoso besalamano nos participa que el próximo día 15, después de las horas canónicas de la mañana, se posesiona de referida dignidad.

Agradecemos profundamente la invitación, y ofrecemos nuestra asistencia.

NOTAS DEL RECTORADO

Al decano de la Facultad de Medicina se le remiten certificaciones académicas de los alumnos don Manuel Calvo Gómez y don José Antonio de la Rubia y Biez, procedentes de la Universidad de Madrid.

Al director del Instituto nacional de segunda enseñanza de Cáceres, se le remite el título de bachiller, expedido a favor de don Juan Acha y Asensio, para su entrega al interesado, y al director del Instituto de Zamora, y al mismo objeto se le remiten los expedidos a favor de don Félix Prieto y Morán y don Ricardo Valverde y Fernández.

DEL GOBIERNO CIVIL

Salamanca y la exposición de Sevilla.

Como anunciábamos ayer, se celebró en el Gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador, señor Díez del Corral, una reunión de las personalidades que integran el comité ejecutivo de Salamanca para la exposición ibero americana de Sevilla.

Concurrieron al despacho del señor Díez del Corral los señores don José Luis Martín, ingeniero; don Victoriano Zurdo, presidente de la Cámara de Comercio; don Graciliano Pérez Taberner, don Fernando Iscar, don Juan D. Berrueta, don Ricardo Beltrán y González, don Emilio Latorre, don Román Bravo, don Florencio Sánchez, don Enrique Esperabé, don Ceferino Andrés Calvo, don Luis García Blanco, por «La Gaceta Regional», y don José Andrés y Manso, como secretario general de la comisión y en representación de EL ADELANTO.

Excusan su asistencia por diferentes motivos don Fernando D. Zaballa, don Julio Ibáñez y don Andrés García Tejado.

Abre la sesión el señor gobernador, quien expone, en breves y sinceras frases, el esfuerzo que están llamados a realizar los reunidos si se desea que, España primero y Salamanca después, queden a la altura que circunstancia tan excepcional como la de la exposición sevillana requiere.

A continuación invita a los señores que asisten al acto a constituir con carácter, ya definitivo, las subcomisiones que habrán de redactar los informes previos sobre los elementos artísticos, económicos y culturales que Salamanca podrá enviar a Sevilla.

Hacen uso de la palabra sobre esta cuestión algunos de los asistentes a la reunión y se acuerda a este respecto constituir las diferentes subcomisiones del modo que sigue:

Se dejan subsistentes las presidencias de honor, integradas por el excelentísimo señor rector de la Universidad y el ilustrísimo señor obispo de la diócesis. Igualmente se hace con la presidencia y vicepresidencias efectivas, que ocupan, la primera, el gobernador civil, don Luis Díez del Corral y Bravo, y las segundas, el alcalde, don Florencio Sánchez; el presidente de la Diputación, don Andrés García Tejado, y el deán del Cabildo Catedral, don Ceferino Andrés Calvo.

Las subcomisiones con los títulos que siguen quedan integradas por los señores que se indican a continuación.

Subcomisión de Arte, Universitaria y de Etnografía.—Don José Luis Martín, don Román Bravo, don Fernando D. Zaballa, don Juan Domínguez Berrueta, don Fernando Iscar-Peyra, don Francisco Maldonado, don Ricardo Beltrán, don Joaquín Vargas, don Eloy Díaz Jiménez, el padre Morán y don Fulgencio Riesco, como bibliotecario de nuestra Universidad. Esta subcomisión la presidirá el deán, don Ceferino Andrés Calvo, y tendrá como secretario a don José Andrés y Manso.

Subcomisión de Industria y Comercio.—Presidente, don Victoriano Zurdo;

LOS HOLANDESES EN SALAMANCA

LA MEDALLA DE ORO DE GROCIO

El próximo día 17, una comisión del profesorado neerlandés visitará la vieja Universidad de Salamanca, a la cual hará entrega de la «Medalla de oro de Hugo Grocio». Esta distinción, conferida a la gloriosa Universidad española, implica, ante todo y sobre todo, un tributo de justicia. El año pasado hizo tres siglos que apareció la obra del filósofo y jurista holandés Hugo Grocio, «De jure belli ac pacis»; sus conciudadanos no han querido limitar su actividad a recordar al que en el siglo XVI vinculó gloriosamente el nombre de Holanda a la ciencia del Derecho internacional. Grocio no es un innovador; antes que en él, los problemas de justicia internacional vivieron en la inquietud espiritual de otros pensadores; Grocio los cita en su obra, tal vez con excesiva y poco justa parquedad.

Los holandeses quieren ahora honrar la memoria de los que, con anterioridad a Grocio, escribieron sobre problemas de Derecho internacional; forzosamente habían de poner su atención en España y de un modo especial en la Universidad de Salamanca; dentro de aquellos muros ennoblecidos, en la viva e inquietada Universidad española del siglo XVI, profesaron lecciones inmortales maestros cuya característica ha sido la videncia; eran hombres de su tiempo, en cuanto adecuados a la inquietud e independencia que servía de norma a las Universidades españolas del siglo XVI; pero se anticiparon a su época, patrocinando principios que hoy son no ya actuales, sino que algunos están esperando su realización. Entre esos maestros destaca la figura inmortal del dominico español Francisco de Vitoria. El eco de su voz, por esencia inmortal, atrajo la atención de los estudiosos conciudadanos de Grocio.

El acto de reparación histórica que va a celebrarse en Salamanca, puede implicar una coyuntura para nosotros, españoles. Es dable decir que es España el país donde con menos amor se han estudiado las teorías de nuestros teólogos, relacionadas con el derecho internacional; es un profesor belga, Nys, quien ha popularizado esos nombres; un maestro escocés, Lorimer, el que ha dedicado páginas de reparación histórica a Vitoria; son los discípulos del profesor parisino, Pillet (los hoy maestros Barthelemy y Rolland), quienes dedican páginas admirables por su penetración, a las figuras de Vitoria y Suárez. Pero en España, salvo libros estimables, como el del padre Getino, y discursos académicos, forzosamente fragmentarios, los fundadores ibéricos del Derecho internacional están esperando la mano amorosa que rescite los nombres de profesores que han inmortalizado la ciencia internacional española.

El deber de reparación histórica a que aludimos, tiene para nosotros una significación que debiéramos atender; la mayor parte de las teorías españolas sobre problemas de índole internacional, han sido expuestas discutiendo la legitimidad de la conquista y la dominación de América. Esta característica ha de ser particularmente apreciada por el Nuevo Mundo, ya que a las múltiples razones vinculadas que hacen de España y América una unidad espiritual, debiera añadirse ésta, más trascendente, tal vez, que otras.

En esa obra de inapalazable realización hemos puesto nuestro esfuerzo. Primeramente, en una serie de conferencias explicadas en la Sección de Estudios Americanistas de la Universidad de Valladolid, en el curso de las cuales analizamos y glosamos la famosa disputa que tiene lugar entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, a propósito de la legitimidad de la conquista de América. Ahora, proseguiremos en la obra iniciada. Invitados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, participaremos en las fiestas organizadas con motivo de la entrega de la «Medalla de oro de Grocio».

Nuestra actividad ha de tender a explicar lo que representa, en el orden del progreso y formación de las doctrinas internacionales, la obra de Francisco de Vitoria, y especialmente sus dos famosas selecciones: una, concerniente a los títulos invocados por los imperialistas españoles de la época, en justificación de nuestra acción expansiva en América; otra, relativa al problema eterno de la justicia de la guerra. Al cumplir con la misión que tanto nos enaltece, dentro de la limitada modestia de nuestras posibilidades, procuraremos destacar lo que hay de original en la obra de Francisco de Vitoria, artífice de una gloriosa tradición, ya que si de las grandezas cuantitativas de aquella España imperial no resta más que el recuerdo, de las grandezas cualitativas vivirá siempre como testimonio palpante el generoso sentir de aquellos profesores salmantinos, conciencias rectas, espíritus implacablemente justos, que entendían el amor a la tierra nativa, no exaltándola sistemáticamente, sino destacando lo que había de justicia y de acción censurable en nuestra campaña expansiva en el Nuevo Mundo.

Tal vez la gloria de nuestra nación no está, como algunos creen, en el descubrimiento de un mundo ignorado, sino en haber contado en esas horas de grandeza territorial, que suelen ser conyunturas propicias a la incompreensión, con espíritus que sabían hablar a los empujados con el recio lenguaje de la verdad, atacando vigorosamente a los legistas, exaltadores incondicionados de la grandeza imperial.

Por eso, hoy puede hablarse de Vitoria como de una cosa actual; sus teorías fueron expuestas pensando en la Humanidad y en la justicia objetiva; son de todos los pueblos y de todos los tiempos; no ha conocido Europa en aquella época histórica nada más elevado ni más noblemente humano que las lecciones inmortales explicadas en la Universidad de Salamanca por aquel glorioso paraltico que se llamó Francisco de Vitoria.

Al destacarse esa gloriosa tradición, debe considerarse llegado el momento propicio para decir, una vez más, que cuanto hay de comprensión frente al problema de América en España, está vinculado a la Orden de Santo Domingo; tres nombres bastan a inmortalizarla; Vitoria, Soto, Las Casas. Por eso nosotros hemos sostenido reiteradamente que el nacimiento del Derecho internacional debiese, en gran parte, a la obra de los dominicanos.

Ahora que el advenimiento de los profesores holandeses a Salamanca da ocasión para hablar el lenguaje de la verdad, debe tenerse presente lo que significa el noble esfuerzo llevado a cabo por la Orden dominicana; tanto más, cuanto que gentes que padecen manja acaparadora han querido desviar los actos que van a celebrarse en Salamanca, sobradamente merecida, a los dominicos de San Esteban, cuyas paredes guardaron el cuerpo gótico y el alma inquieta de Francisco de Vitoria.

Camilo Barcia Trelles.

Libramientos de Hacienda

Han sido puestos al cobro para hoy, los siguientes:

Juan Calzada, 840 pesetas; Fructuoso Jiménez, 945 67; José Sánchez, 232 69; Gregoria Mesanza, 2 041 78; Bernardo Olivera, 3 654 17; Margarita Dovagüe, 674 45; Gregorio Seco, 387 81; Rafael Serrano, 3 22; José Guervós, 8 14; Francisco Asenjo, 387 81; Vicente Rubio, 12 95; Francisco Martín, 232 69.

Lea usted mañana EL ADELANTO



LA SEÑORA

Doña Carmen Uboda Gómez

TERCIARIA CARMELITA

falleció en Salamanca el día 13 de Abril de 1926

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su afligido hermano, don José Uboda Gómez; hermanos políticos, doña Emilia Dorado y don Antonio Muñoz del Portillo, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 14, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Zamora, 58.
El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

(No se reparten esquelas)

Las conclusiones de la Asamblea Agraria

Hé aquí las aspiraciones que para tomento e impulso de su riqueza agropecuaria tiene la provincia de Salamanca, y que para su consecución son elevadas por la excelentísima Diputación Provincial y entidades agrarias, al ilustrísimo señor Director General de Agricultura y Montes, en solemne Asamblea que, bajo su presidencia, se celebró en esta capital el día 11 de Abril de 1926.

1.ª Que sean restablecidas los Centros Agrícolas suprimidos en Salamanca, Ciudad Rodrigo y Miranda del Castañar, incluyendo consignación suficiente para su funcionamiento y terminación de edificios en los dos primeros en los próximos presupuestos del Estado y dotando de personal, por lo menos un ingeniero y un ayudante que a los mismos dediquen su atención.

Se solicita a sí mismo la creación en esta provincia de un Centro Regional que estudie los medios de extinción más eficaces y adecuados de las plagas de Lagarta, Brugo y Tinta que causan en perjuicio en las encinas, robles y castaños de esta provincia.

2.ª Encontrándose esta provincia con un stock de trigo, de la última cosecha, considerable, y no haciéndose desde hace más de mes y medio transacción alguna de importancia de dicho grano, creando esta causa un problema agobiante para la clase agricultora, que se encuentra sin numerario para reintegrar los préstamos hechos por Asociaciones y por el Estado y con trigo que nadie quiere, se pide, como uno de los medios para resolver este conflicto, que se prohíba la importación de piensos; pues, muy fundadamente se sospecha que con el nombre de pienso, entre por las Aduanas trigo a medio molturar, ya que de otro modo no sería posible que ni Barcelona, ni otras provincias, de acostumbrado comercio de esta índole con esta, dejen pasar tanto tiempo sin hacer demanda alguna. Júzgase que, además de esa prohibición que se solicita, sería necesario que los agricultores tuvieran un representante en cada Aduana, que inspeccionara toda clase de hechos perjudiciales al productor español.

Sin perjuicio de estas medidas que sobre este punto se solicitan, reclama también la clase agricultora de esta provincia, que se vuelva a abrir nuevo crédito por el Estado para préstamos sobre ese cereal, dedicando a esa atención el sobrante de los cincuenta millones de pesetas que en escasa proporción fueron repartidos en parte en el otoño último y, ante la paralización del mercado, que se prorroguen los préstamos hechos.

Sería así mismo beneficioso que oficialmente se gestionara de las empresas de ferrocarriles una más reducida tarifa de transportes para productos como el trigo, que tiene que estar en constante circulación para su equitativo reparto en la Nación.

3.ª Los recientes Estatutos Provincial y Municipal, ordenan una atención preferente de los pueblos a la repoblación de sus montes, problema que exige la ayuda del Estado para darle una amplitud eficiente, como se solicita, nunca con mayor justicia que en esta provincia que desde el año 1877 viene contribuyendo para la mejora y repoblación de los montes con el 10 por 100 de los productos forestales, que ascienden a una respetable cantidad y poco o nada nada se empleó de lo que esta cantidad supone a dichos fines de repoblación.

Se solicita, también, que la guardería forestal, muy escasa en esta provincia, sea aumentada en número, de tal modo que cada funcionario no ejerza su acción en zona de superficie mayor de dos mil hectáreas, incrementando así mismo su dotación, hoy insuficiente.

Siendo la necesidad apremiante la restauración de los patrimonios comunales de los pueblos (montes, prados y dehesas boyales), y con objeto de prevenir un irreflexivo uso que de las facultades de disponer de ellos otorga el Estatuto municipal y legislación correlativa, se hace preciso intensificar la intervención administrativa del Estado, por medio de sus organismos técnicos, para que antes de autorizarse rotaciones, parcelaciones o cambios de cultivo, se justifiquen plenamente con expedientes, en que se oigan a Corporaciones asesoras y Centros técnicos oficiales.

En clamor unánime, anhela esta provincia que la concentración parcelaria pueda tener efectividad, a cuyo fin solicita un crédito suficiente del Estado para acometer un ensayo de la referida concentración, en uno o dos términos municipales de esta provincia, para que de las enseñanzas se deduzcan en dicho ensayo se puedan establecer las bases reales de una ley eficaz de concentración.

4.ª Las recientes disposiciones por cuyas ha de ser gravada la riqueza líquida imponible por rústica, en un tanto por ciento que no ha de pasar del 0,50, para atender a los gastos que ocasione la extinción de plagas, que causan daños a la Agricultura, determinan que con esos fondos se atiendan a aquellos daños ocasionados en las plantas cultivadas solamente, y se pide que se amplíe el concepto de daños y que se autorice para subvenir con esos fondos también a enfermedades epizooticas de la ganadería y a las plagas forestales; con tanta mayor razón cuanto que, según presupuesto hecho por la Sección Agronómica provincial, sería suficiente gravar a la riqueza rústica de esta provincia con el 0,25 anual, para atender a los gastos de plantas de cultivo agrícola atacadas por enfermedades, restando otro 0,25, hasta el máximo permitido, para las demás atenciones que la ley no prevé y que se solicita sean incluidas en bien asimismo de la Agricultura.

5.ª Que por la importancia ganadera de esta provincia y en atención a sus muchas vías pecuarias, que son precisas para el tránsito y traslado de los ganados de unas comarcas a otras, se hace imprescindible que una de las brigadas de personal técnico y auxiliar creadas al amparo de Real orden de 5 de Junio de 1924, sea destinada a esta provincia, para proceder cuanto antes a la clasificación, demarcación y delimitación de las vías pecuarias provinciales.

Interesa también a los ganaderos en general, que mientras no se lleve a efecto la clasificación y demarcación y delimitación de las vías pecuarias nacionales, dispusiese el Gobierno la modificación de algunos artículos del vigente Reglamento de carreteras, en lo concerniente a la circulación de los ganados por dichas vías del Estado, dando facilidades para ello y desapareciendo los trabajos que hoy existen, aunque no sea más que en atención a que las carreteras del Estado se han trazado y construido con grandes trayectos utilizando terrenos de las vías pecuarias.

Interesa también a la Ganadería y a la propia Agricultura, por los beneficios que de aquélla recibe, que se reglamente la utilización de rastrojeras, pues es inmensa la riqueza que se pierde todos los años por impedir diversas rivalidades personales el aprovechamiento de los rastros.

6.ª Las entidades agrícolas, Federación Católica y Liga de Agricultores de esta provincia, que en beneficio de sus asociados hacen ventas en común, de lentejas principalmente, y compras de abonos y maquinaria, piden concretamente se resulten en cuanto a estas cuestiones se refiere, los tres puntos siguientes:

a) Que al concederse exportaciones de aquella leguminosa, se haga sólo a las entidades agrarias y no a particulares, pues concediéndose a estos últimos se ve dañado el producto por crearse así muchos intermediarios y acaparadores. Precisa, asimismo, que esta autorización para dicha exportación, se haga en época de máxima eficacia económica para el productor, o sea inmediatamente después de la recolección, una vez que sean conocidas las existencias que arroja la cosecha y las necesidades del consumo nacional.

b) Que se den facilidades por el Gobierno portugués, para que puedan ser importados abonos minerales, en tránsito por el país vecino.

c) Que se haga efectiva la bonificación de derechos de importación de maquinaria agrícola que adquieran los Sindicatos y entidades agrarias, bonificación que está concedida en la ley de Sindicatos de 1906 y que nunca se ha logrado dar la realidad.

Solicitan también estas entidades una amplia orientación del Crédito agrícola oficial, con objeto de que se dote a las asociaciones agrarias de medios y facilidades para la producción y transformación primaria de sus productos en forma de Cooperativas intervenidas por el Estado, que habrían de tener su radio de acción en fábricas de harina, bodegas y destilerías, de maquinarias y aperos, de

puestos de éstos, etc., con objeto de su primaría intermediarios y aprovechar ventajas de mercado en compra y venta de primeras materias y productos agrícolas transformados primariamente, que redundarían en beneficio simultáneo de producción y consumo.

7.ª Por último, la Junta de Iniciativas locales, compuesta por fuerzas vivas de todos los sectores de esta provincia, habiendo visto con gusto y satisfacción el proyecto del representante de la Cámara agrícola, por el que se dota a las escuelas de primera enseñanza—veinte por lo menos en esta provincia—de campos de demostración por los mismos escolares cultivados, y necesitando para ello fondos, que en parte ya han sido logrados de corporaciones y entidades provinciales, solicitan de la Dirección general de Agricultura se incluya en los próximos presupuestos una consignación de tres mil pesetas al menos para poder llevar a cabo ese beneficio cultural agrario de tanta importancia.

Dios guarde a usted muchos años. Salamanca, 11 de Abril de 1926.

El presidente de la Diputación.—El comisario regio de Fomento.—El presidente de la Cámara Agrícola.—El presidente de la Asociación provincial de Ganaderos.

CONCLUSIONES DEL PARTIDO DE SEQUEROS

El alcalde de Cepeda, don Antonio Pérez Coca, comisionado por los Ayuntamientos de la Sierra de Francia, entre otros, por los de Miranda del Castañar, La Alberca, Mogarrar, Garcibuey, Soterrano, Molinillo, Pineda, Cereceda, etcétera, presentó en la asamblea el acta que autorizaron los alcaldes de los pueblos citados, en la que se pide al señor director general de Agricultura la realización de las aspiraciones de los agricultores serranos, que se concretan en las siguientes:

Primera. Siendo el problema de la viticultura serrana, como lo es el de la viticultura nacional de elaboración y venta, ya que no surjan capitalistas que acaparen las uvas de la región para preparar vinos por los nuevos procedimientos onológicos, para que tengan aceptación en el mercado, este puede resolverse por el establecimiento de las bodegas cooperativas, o sea con la elaboración y venta en común. Para esto solicitamos del señor director general de Agricultura una subvención del Estado para comenzar la construcción de una bodega cooperativa, por ejemplo, en Miranda del Castañar, y caso de que esto no fuera posible, solicitamos un anticipo reintegrable para principiar lo que pudiéramos denominar bodega cooperativa de la Sierra de Francia.

Segunda. Dadas las condiciones de climatología y composición del suelo de la región serrana, tan apropiado para el cultivo del olivo y de los árboles frutales, solicitamos el establecimiento de un vivero para facilitar a los agricultores de la Sierra plantas de olivos y árboles frutales en las mejores condiciones.

Así podría transformarse la Sierra en zona olivarera y de producción de frutas.

Tercera. Creciendo esta región de medios rápidos y económicos de transporte, solicitamos del señor director general de Agricultura interceda cerca del señor ministro de Fomento, para que sea una realidad la construcción del ferrocarril de Fuentes de San Esteban a Béjar, atravesando la Sierra de Francia, cuya construcción se tiene pedida a los Poderes públicos, concretada en las conclusiones de la asamblea pro ferrocarril de la Sierra, que se celebró en Miranda del Castañar.

Un partido de calva

El próximo domingo, 18 del corriente, si el tiempo lo permite, se celebrará en Cereza de Puestas un interesante y reñido partido de calva, en el que tomarán parte seis jóvenes del pueblo de Espadaña y otros tantos, en contra, del inmediato Cereza.

Dado los elementos que lo integran, no cabe duda que ha de ser de importancia, y por este solo hecho bien debe merecer la pena de presenciarse.

URODONAL

Reumatismo
Arterio-esclerosis
Gota
Mal de piedra
Arenillas
Obesidad

Una vez que el médico sospeche manifestaciones inminentes de uremia, que el riñón o el corazón está atacado o ambos efectos, habrá que recurrir al URODONAL, el que constituye verdadero seguro contra «la muerte repentina».

Dr. RAYNAUD
Antiguo Médico-Jefe de los Hospitales Militares

1.º Grandes Premios
Comunicaciones
Academia de Medicina Paris
(10 Noviembre 1908)
Academia de Ciencias Paris
(14 Diciembre 1908)



Etablissements Chatelain 2 rue Valenciennes Paris
Venta en Farmacias

Concesionario para España: Sociedad Químico Farmacéutica de los Establecimientos Rocafort-Doria S. A. Tuset, 20. Barcelona. Apartado 718.

Lava la sangre

El que quiera permanecer joven y evitar el reuma, la gota, el endurecimiento de las arterias, la arenilla de los riñones, las varices y la obesidad, eliminar el exceso de ácido úrico, veneno de nuestro organismo, tomando el URODONAL.

En cuanto los orines aparecen rojos o contienen arenillas, hay que recurrir sin tardanza al URODONAL.



Para evitar falsificaciones debe rechazarse como ilegítimo todo producto que no lleve en encarnado este sello «EL HOMBRE DE LAS TENAZAS».

El espectáculo dará principio a las tres en punto de la tarde, y el sitio destinado a la pelea será, próximamente, la mitad del camino que pone en comunicación dichos pueblos.

El premio que entre los interesados se disputa, consistirá en dos «elegantes y exquisitos billetes» de a veinticinco pesetas.

Como la cosa merece tomarse en serio, por la calidad de los jugadores, todos esperamos con avidez la llegada del combate, deseosos de saber quiénes son los vencedores.

J. V.

PADRES CARMELITAS

FIESTA MENSUAL

El próximo domingo, tercero de mes, la Venerable Orden Tercera, Asociación de la Semana Devota, cofrades del Santo Escapulario y devotos de la Virgen del Carmen, tendrán su fiesta mensual. A las nueve (hora oficial), será la misa de comunión general; a las ocho (hora oficial) de la tarde, rosario, sermón, procesión con la imagen de la Virgen del Carmen, minerva y despedida.

El aviso que la Venerable Orden Tercera y Asociación de la Semana Devota pasa a domicilio todos los meses, anuncia las horas naturales del sol; de aquí que deben fijarse en la hora de este anuncio para evitar confusiones.

El día 15, a las nueve de la mañana (hora oficial), se celebrará una misa en sufragio del alma de doña Manuela Berges (q. e. p. d.), socia que fué de la Semana Devota.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

POR LLEVAR ESCOPETA

En la tarde del 6 de Diciembre de 1925, fué sorprendido Marcos Martín Mata, por la Guardia civil, conduciendo una escopeta de su propiedad, sin licencia para ello, en el sitio Arroyo de la Bartola, término de Valdefuentes.

No solo por llevar la escopeta, sino por carecer de licencia para usarla, es por lo que Marcos Martín fué procesado por el Juzgado de Béjar, y a responder de ese hecho compareció ayer ante la Audiencia.

El teniente fiscal señor Alamillo lo acusó por el delito de tenencia de armas sin licencia, y pidió que fuese condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 100 pesetas, accesorias y pago de costas.

A las pretensiones del fiscal se opuso el defensor señor Nieto, sosteniendo que el hecho de autos no era constitutivo de delito y de ser punible, merecería ser considerado como una falta, por lo que solicitó la absolución del procesado, con las costas de oficio.

Para razonar sus distintas tesis informaron el fiscal y el defensor, quedando el juicio concluso a fin de que el Tribunal dicte la correspondiente sentencia.

NO HUBO DISCUSION

Por el mes de Diciembre de 1924, de una o más veces, que no se han podido determinar, cortó Julián Nieto Díaz y sustrajo con ánimo de lucro, de una finca de doña Matilde Harguindey, en término de Peñacaballera, denominada Barrancas, unos 980 kilogramos de madera de castaño, de la cual vendió a Juan González Barragán 23 arrobas, que no se han recuperado, y ocultó otras dos cargas en la finca llamada Arbejas, que se han ocupado y están depositadas.

La madera sustraída se tasó en 72 pesetas y la depositada en 18.

El Juzgado de Béjar procesó a Julián por el referido hecho y al juicio oral de la causa, que tuvo lugar ayer, compareció ante la Audiencia.

Considerándolo responsable el teniente fiscal señor Alamillo, de un delito de huto, solicitó que le fuese impuesta la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar a doña Matilde Harguindey con la cantidad de 54 pesetas.

El Julián se confesó autor del delito y

prestó conformidad a la petición formulada por el señor fiscal.

No encontró motivos para oponerse a ella el defensor señor Gándara, y por tanto, sin discusión alguna, se declaró terminado el juicio para que el tribunal dicte la sentencia condenatoria.

El Licenciado Salvadora.

Desde Machacón

(De nuestro corresponsal)

Es grande la alegría que reina en este pueblo, principalmente entre los aficionados a la pelota, por el triunfo indiscutible que han obtenido en Babilafuent, en estas Pascuas, los jugadores Leonardo Diego, Isidro Pérez y Domingo Herrero, todos naturales de aquí, los cuales han quedado en segundo lugar entre los diez equipos que tomaban parte en el torneo; ganando, por lo tanto, el segundo premio, después de tener que jugar más partidos que nadie y luchar en último término con jugadores seleccionados de distintos pueblos y encontrarse dos de ellos bastante delicados de salud; pues, de lo contrario, es muy posible que también hubiesen ganado el último partido y quedarán en primer lugar, como quedaron el año pasado. Puede decirse que son los campeones de la región.

El corresponsal.

LABRADORES

Para seguros de cosechas, pedid condiciones a los agentes de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, o en sus oficinas, Doctor Riesco, 58, Salamanca 6-4

Se arriendan

pastos de primavera, para cien vacas, en la dehesa del Zaroso. Dirigirse al montaraz, Francisco Pérez. 10-2

Casa.

Se vende la casa número 19 de la calle de la Estafeta. En la misma, informarán. 8-6

Se vende

un coche cesta, con guarnición para dos caballos, seminuevo. Su dueño, Lucio Izquierdo, Macotera. 4-3

Pastos

para vacas y ovejas, desde 15 corderos, se arriendan en la dehesa «Santa Marina» (Ledesma). Informar, en dicha finca, el montaraz. 8-4

Pastos.

Se arriendan pastos para cien vacas, hasta San Miguel. Para tratar, con Ulpiano Melchor, en Sancho Gómez. 8-4

Se alquila

amplia habitación para oficinas, o cosa análoga, y se admiten señoritas a pupilo, que se mantengan por su cuenta. Informarán, Eras de las Carmelitas, letra P, piso bajo.

Niño Marchena

ha impresionado todo canto flamenco en discos «La Voz de su Amo», de venta en MONTERO BUA, 26. Casa especializada en aparatos parlantes, discos y accesorios. Ventas a plazos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

Bañeras. Lavabos. Videts. W. C. Inodoros. Cocinas económicas. Termos. Lunas. Espejos. Materiales, accesorios y vidrio plano, encargándose de su colocación. LIBERTAD, 2 ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO Agente comercial. Apartado 54. Teléfono 189. ml. y d.

El símbolo de la fuerza, de la energía, del humor y del poder lo constituye el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Vigoriza la sangre y el sistema nervioso; fortifica los músculos y es el remedio más eficaz contra la neurastenia, inapetencia, escrofulismo y todas aquellas enfermedades derivadas de la anemia y que son causa de la consunción y del agotamiento.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechazae todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD, impreso con tinta roja.

LA INAUGURACION DE LA RADIO-SALAMANCA

DETALLES TECNICOS DE LA ESTACION E. A. J. - 22.

La corriente suministrada a la estación procede del sector de corriente alternativa a 150 voltios y 50 períodos, que pasa a un transformador elevador monofásico que hace subir la tensión a 4 000 voltios, que es la tensión de alimentación de las placas de las lámparas rectificadoras; el filamento de éstas se alimenta con un transformador reductor cuyo secundario tiene una tensión de 25 voltios máximos y con una resistencia en el circuito primario a 150 voltios; se puede regular entre 10 y 25. Las lámparas empleadas en el rectificador, son dos lámparas Castilla, tipo T. R. 2

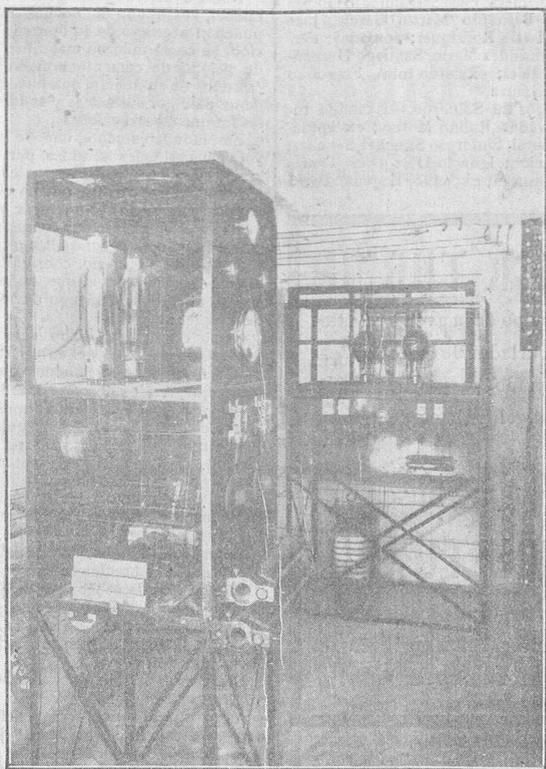
Una vez la corriente alternativa transformada en continua pero algo ondulada, pasa al través de dos filtros formados por dos reactancias de 20 enfros y ocho condensadores de dos microfaradios cada uno. El primero está colocado en el mueble rectificador y el segundo en el del transmisor.

El oscilador consta de dos lámparas de 350 vatios oscilantes cada una.

El micrófono es Western, con una modificación que ha dado magnífico resultado y que en lugar de tener la placa vibrante de aluminio, como ordinariamente tienen estos micrófonos, se ha sustituido por otra de mica, de un milímetro de gruesa; la pereza conseguida en la modulación, es muy grande, evitándose también que tenga nota propia.

La corriente microfónica pasa, antes de entrar en la estación, por un amplificador de potencia, que consta de ocho lámparas amplificadoras especiales conectadas en la siguiente forma: dos pasos de amplificación a resistencias con dos lámparas en paralelo cada uno y a continuación dos pasos con transformadores, con dos lámparas en paralelo cada uno; de la última lámpara va a un transformador de salida a la estación.

La alimentación de los filamentos de las lámparas osciladoras y de las amplificadoras, se hace con baterías de acumuladores de una capacidad de 200 amperios hora. Para la carga de estas baterías hay un grupo motor generador de corriente continua, y también un recti-



El equipo transformador.

ra, se está procediendo al montaje de una conmutatriz que transformará la corriente continua—que es la corriente que se usa en el centro de la población—para transformarla en alterna de

cia, en la actualidad, es de 500 vatios en antena.

Antena: La antena consta de tres hilos de cobre electrolítico, colgada entre dos postes de tubos de acero, de una altura de 30 metros; su longitud es de 35 metros. La bajada es triangular, uniéndose los tres hilos en uno a 10 metros de la entrada a la caseta de aparatos que se hace por un taladro en cristal de dos centímetros de grueso con un pasamuro de ebonita.

Y con esto termino la descripción, hecha al vuelo, de la estación E. A. J. 22, de la que me quedará recuerdo mientras viva, pues no se olvidan con facilidad los malos ratos pasados y las dificultades vencidas con poco dinero y mucho esfuerzo, ni tampoco las satisfacciones que me ha proporcionado al venderlas.

José Castilla,
director técnico.

Programa de emisión para hoy:
De 17 a 18,00.—Cartelera de teatros. Intermedio Cómico. Concierto por el quinteto Radio Salamanca.

El coñac Domecq
3 cepas y Fundador

es el preferido por los consumidores, por su vejez y exquisito bouquet.

5-a-3

21,00.—Noticias, bolsa y boletín meteorológico.

Emisión dedicada al maestro I. Albéniz, por el quinteto Radio Salamanca.

22.—Concierto vocal e instrumental.

22,30.—Bailables americanos por el jazz-band.

23,00.—Cierre de la estación.

COMISARIA DE POLICIA

Al Jurgado municipal denuncia presentada por Jesús Busto contra Manuel García, por malos tratos de obra y amenazas.

Al gobernador se denuncia a Carmen Roldán, por embriaguez.

Al mismo, a Bernardino Caballero, Pedro Martín, Casimiro de la Fuente, Emilio Pérez, José de Losa y Diego Muñoz, por escándalo en el teatro de Liceo. Se denuncia a Pablo Aguirre y Manuel Barba, por riña y escándalo.

Igualmente a la camarera Rosario Burgos Cruz, por bailar encima de una mesa.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido:

Para Sevilla, el prestigioso ganadero don Francisco Sánchez de Coquilla, su señora y su bella hija Lola.

—Para Alba de Tormes, la culta maestra de Amatos de Alba, doña Antonia González, acompañada de su bella sobriñita Piedad Hernández.

—Para Ventosa del Río Almar, la distinguida señorita Griselda Sánchez Calvo.

—Han llegado:

De Villares de la Reina, don Esteban Polo y don Julio Sánchez Cabezas.

—Del mismo pueblo, la respetable señora doña Josefa Cabezas y su bella sobriñita Anuncia.

—Calzados Cervigón, Dr. Riesco, 63.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en esta capital la virtuosa y distinguida señora doña Carmen Ubeda Gómez.

Dama piadosísima y de cualidades y carácter excelentes, su muerte ha causado gran sentimiento en esta localidad, donde contaba la finada con numerosas amistades.

Con toda sinceridad enviamos nuestro pésame cariñoso a su desconsolado hermano y buen amigo nuestro, don José Ubeda Gómez; hermanos políticos; doña Emilia Dorado y don Antonio Muñoz del Portillo, catédrico de este Instituto, sobrinos y demás familia.

El banquete al Sr. Vellando

En vuestra amplia información de la asamblea agraria celebrada en la Diputación y actos a los que asistió el Director general de Agricultura, no pudimos, por falta de espacio, dar cuenta del banquete con que el señor Vellando fué obsequiado en el Hotel del Comercio por las autoridades y elementos agrarios.

Con el señor Vellando tomaron asiento en la presidencia el gobernador civil, señor Díez del Corral; el alcalde, señor Sánchez; el presidente de la Diputación, señor García Tejado; el señor rector de la Universidad; el comisario de Fomento, señor Clairac; el vicepresidente de la Cámara Agrícola, don Juan M. Castaño, y los ingenieros señores Arana y Briones.

En los distintos puestos tomaron asiento los señores Miranda (don Jesús y don Juan), Caballero, García Pedraz, Oliver, Rodríguez Olivera, N. Briones, Arenillas, León Muñoz, Rodríguez García, Ló-

pez (don B.), Maillo, Sánchez Cobaleda (don A.), Prieto (don M.), Barrachina, Castillo (don F.), Carrasco, Castro (don P.), Elena (don V.), Romano (don Luis), de la Caja de Crespo Rascón, don Félix González, de Barruecopardo.

Señores Alvarez Cedrón, de Peñaranda; Sánchez y Méadez, de la Liga de Agricultores; Madrigal (don S.), García Gómez, López Rubio, Morales, Rivero y Bravo, de Ciudad-Rodrigo, y otros.

El señor Clairac ofreció el banquete, hablando en nombre del señor Vellando el secretario político, señor Figueroa.

El señor Vellando, con los señores Figueroa, Mosquera y Arana, salió para Zamora y Beavente.

DE SAN MORALES

UNA VELADA

(De nuestro corresponsal)

Tuvo lugar en este pueblo la celebración de una velada teatral, que resultó brillantísima en extremo.

Se puso en escena el drama «El martirio de San Hermenegildo», interpretado por los jóvenes de esta localidad.

El salón se encontraba rebosante de lindas jóvenes, que dieron con su presencia realce y esplendor a la fiesta.

A las diez en punto, comenzó el espectáculo, interpretando la obra admirablemente, los simpáticos jóvenes Jacobo Juanes, Manuel Pinto, Restituto Bellido, José Luis González, Francisco Pinto, Moisés Pinto, Fernando Cordovilla y Ramón Crespo, escuchando todos ellos numerosas y nutridas ovaciones.

Como final, se puso en escena el juguete cómico titulado «La Varita de la virtud», que hizo pasar un agradable rato a la concurrencia y escuchar muchos aplausos a sus intérpretes, a los que envió la más cordial felicitación.

A. G. M.

La tasa del cordero

Ayer, en el Gobierno civil, se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El ilustrísimo señor Director general de Abastos ha dirigido al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia un telegrama, en el que se interesa porque se haga público cuanto prescribe la Real orden de 29 de Marzo último, referente a tasas de carnes de cordero, en el cual se manifiesta también que espera de la Junta provincial cooperar eficazmente para dar facilidades a los ganaderos, al propio tiempo que desea le sean remitidas las ofertas a que se refiere el artículo tercero, y que no puedan ser colocadas en esta provincia. Como esta determinación la consideramos de gran interés para los ganaderos, a continuación la publicamos.

La tasa mínima fijada para el trigo logró, con su vigencia, abolir en breve espacio de tiempo las especulaciones abusivas en el comercio de aquel cereal, estabilizar convenientemente los precios del mismo y de sus derivados y proporcionar al productor la tranquilidad y medios indispensables para perfeccionar e intensificar el cultivo.

Resultados tan rápidos y beneficiosos aconsejan aplicar aquella medida a otros productos que por particularidades propias de los mismos o de su comercio son objeto de fáciles especulaciones, como ocurre con el ganado lanar y muy especialmente con el cordero, en el que la forzosa limitación de tiempo para su sacrificio y consumo obliga a que los productores hagan su oferta con anomalías y desigualdad que favorecen aquellas especulaciones.

Se hace necesario evitar imperen en los mercados los precios ficticios, que dañen por igual los intereses de productores y consumidores, y se impone también la necesidad de regular los precios actuales, que sostienen elevaciones injustificadas, de las que no participa la producción.

Con la presente disposición se rebajarán notablemente los precios de detalle que hoy rigen, sin que ello dañe en nada los intereses de la producción, que quedarán perfectamente garantidos, como los del consumo.

Las tasas mínima y máxima se fijan para Madrid y Barcelona, como poblaciones de mayor consumo y sucesivamente se fijarán por la Dirección general de Abastos las que correspondan a otras plazas, según las necesidades lo vayan determinando.

En su virtud, y de acuerdo por lo informado con la Dirección general de Abastos, su majestad el rey (que Dios guarde), se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Hasta 1.º de Julio del año corriente se establecen con carácter obligatorio, para las carnes de cordero, los precios mínimo de 330 pesetas y máximo de 350 pesetas kilo canal en matadero de Madrid, y los de 355 pesetas y 380, respectivamente, la misma unidad en matadero Barcelona, quedando a beneficio del comprador la diferencia entre el importe de los impuestos municipales y el valor de las pieles y despojos, o deducida esta diferencia de la tasa establecida en el caso de que quedaran al del vendedor.

Art. 2.º Las transacciones que se hagan en estas carnes a precios inferiores o superiores a las tasas establecidas, serán consideradas como especulación abusiva en artículos alimenticios, conforme a lo determinado en el párrafo tercero del artículo noveno del Real decreto de 3 de Noviembre de 1923.

Cuando la infracción sea por transacción inferior a la tasa mínima, la sanción recaerá sobre el comprador, y cuando lo sea por transacciones superiores a la máxima sobre el vendedor.

Art. 3.º Los productores y ganaderos que tuvieren dificultad para la colo-

cación de su ganado podrán ofrecerlo por medio de las Juntas provinciales de Abastos, o directamente a los mataderos, cuando éstos tengan organización adecuada para hacerse cargo de los envíos, como ocurre con el de Madrid, y estas entidades determinarán el orden de prelación o prorrateo para el sacrificio, dentro de las necesidades del consumo y términos justos y equitativos.

Art. 4.º La Dirección general de Abastos dictará las reglas precisas para la aplicación de la presente Real orden, quedando facultada para fijar las tasas en otras plazas y mercados, así como para solucionar cuantos incidentes se presentaren con motivo de lo dispuesto en esta Real disposición.

Art. 5.º La presente Real orden entrará en vigor a los ocho días de publicada en la «Gaceta de Madrid», desde cuya fecha regirán los precios señalados para todo el expresado ganado que se sacrifique en los mataderos de Madrid y Barcelona, sea cualquiera la fecha del contrato de adquisición y las condiciones de éste.

A fin de que los precios de detalle que correspondan a las tasas establecidas tengan efectividad, el mismo día en que entre en vigor esta Real orden, las Juntas provinciales de Madrid y Barcelona remitirán a la Dirección general de Abastos, en tiempo oportuno, la propuesta de modificaciones de los precios, al detalle.

Lo que de Real orden comunico a vuestra ilustrísima para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a vuestra ilustrísima muchos años.

Madrid, 29 Marzo de 1926.—Martínez Anido.

REMITIDO

Manuel Millán, ha muerto

El telégrafo nos ha comunicado el fallecimiento, en Madrid, de este querido compañero.

Entre los ferroviarios, su muerte ha producido penosísima impresión, por el respeto y cariño que todos le guardábamos.

Quisiéramos expresarnos para rendir un homenaje a su memoria cual se merece, pero el dolor nos impide escribir. ¿Quién no recuerda la intervención activa que en la vida política y sindical tuvo este hombre bueno?

El Sindicato salmantino ha cursado un telegrama al Sindicato Nacional, en Madrid, adhiriéndose al dolor que este organismo sufre por la pérdida del hombre honrado, del trabajador y luchador incansable.

Un deber de organización me obliga a comunicar a todos los ferroviarios, a la clase trabajadora, la pérdida de tan inteligente e infatigable luchador y ciudadano, amante hasta los últimos instantes de las clases proletarias.

¡Descanse en paz!

Manuel de Alba.

N. de la R.—EL ADELANTO se asocia muy sinceramente al dolor que la clase obrera ferroviaria sufre en estos momentos con la pérdida irreparable del señor Millán, que durante tantos años convivió entre nosotros y cuya figura tanto se destacó en la actuación política y proletaria de la ciudad.

Manuel Millán, patrono y obrero, albañil y pintor, delineante y contable, orador y publicista, pues todas estas facetas se juntaban en la inteligente personalidad del finado, fué concejal republicano del Ayuntamiento salmantino y desempeñó otros cargos en juntas y organismos, desde los que mostró sus excelentes cualidades de hombre culto, laborioso y liberal.

Alejado de Salamanca hace unos pocos de años, el señor Millán marchó a Madrid, ya muy quebrantado en su salud, y allí ha muerto. En Salamanca, la noticia de su muerte ha de ser muy sentida.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ama de cría soltera, de veintitrés años, se ofrece para criar en casa a los padres. Dirigirse a Segunda Ingelmo, de Mancera de Abajo. 3-2

TEATRO LICEO

Mañana, jueves, suceso extraordinario por única vez en Salamanca.

DEBUT de la compañía de arte ruso, premiada en la exposición del presente año en París,

COQ D'OR

Aplaudida anoche en Madrid por Sus Majestades los Reyes.

Diez y siete artistas de los teatros de Moscú y Petrogrado, de canto, baile y pantomima. Repertorio de cuadros plásticos vividos. Teatro impresionista.

Director profesor:
ANATOLIO DOLINOFF
«Meter en scene»:
MICHEL DOLINOFF
Directora de orquesta:
MARIA GLEBOFF

De cuatro a siete de la tarde de hoy se despachan localidades para este

FAUSTO SUCESO

EL DOMINGO, 11 DE ABRIL SE INAUGURO RADIO SALAMANCA. E. A. J. 22

La PRIMERA EMISORA de la región castellano-leonesa.

POR SU ALCANCE, será portadora del nombre de esta capital y provincia, a grandes distancias.

POR SUS PROGRAMAS, una de las preferidas por los radioyentes.

Este conjunto y sus TRES HORAS DE EMISION DIARIAS, harán fijar la atención de cuantos posean aparatos receptores, que son legión, e invitados de los mismos. Se familiarizarán con el nombre de la SALAMANCA moderna, como están familiarizados con el del pasado, y esto es, indudablemente, de una importancia suma para el porvenir de la región.

TODO BUEN SALMANTINO tiene el deber de ayudarla como PROTECTOR, como AFICIONADO, como ANUNCIANTE.

COMO PROTECTOR. Suscribiéndose por una pequeña cantidad mensual, desde una peseta en adelante.

COMO AFICIONADO. Adquiriendo el material de radio que necesite, en las casas que con su venta o anuncio contribuyan a las emisiones RADIO SALAMANCA, o en los depósitos de la misma, que son:

VALENTIN SOLORZANO. Plaza del Mercado, 66.
DONATO MONTERO. San Pablo, 16 y 18.

COMO ANUNCIANTE. Pidiendo a RADIO SALAMANCA, Doctor Riesco, 1, 3.º, envíe a usted su agente para concertar un anuncio, que no puede tener rival en eficacia, por ser escuchado antes o después de una obra musical que agrada o de un trabajo literario interesante.

Merece el apoyo de todos por ser una obra de cultura, una escuela inmensa, sin muros que reduzcan su capacidad.

El Adelanto en Vitigudino

LA GRATITUD DE UN PUEBLO A SUS MAESTROS DE ESCUELA

A unos siete kilómetros de esta villa, está situado un pueblo, Yecla de Yeltes, en donde se ha celebrado, con un entusiasmo sin precedente, un acto de homenaje y admiración popular a sus maestros de escuela, ya jubilados, don Celestino Marcos y doña Violante Gómez, matrimonio de ejemplar conducta que por espacio de 35 y 42 años, respectivamente, han ejercido en dicho pueblo su importante y honrosa profesión, siendo la mejor demostración de su interés por la cultura de su pueblo, los elevados cargos que hoy ocupan algunos de sus discípulos, recordando al ilustre Abogado del Estado don Gregorio Fraile, iniciador de este homenaje, al comandante retirado don Francisco Abarca y al ingeniero de carreteras don José Luis Martín.

El acto consistió en descubrir una magnífica lápida, colocada en la fachada principal de la escuela, y dice: «Homenaje a don Celestino Marcos y doña Violante, sus ex discípulos agradecidos»; y asistieron todas las autoridades locales, civiles y eclesiásticas, representaciones de las fuerzas vivas, todos los somatenistas y el capitán de Seguridad, residente en Madrid, don Juan Abarca Sevillano; leyéndose, por el alguacil del Ayuntamiento, don Juan Pascua, unas cuartillas del señor Fraile, haciendo honor a los profesores y expresando su profundo sentimiento por no poder asistir personalmente.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los señores don Juan Abarca, el dignísimo párroco, don Juan Aparicio; el cabo del Somatén, que recitó una bella poesía el médico, don Perfecto Montero; el secretario de Ayuntamiento, don Sebastián Martín, y el maestro actual, don Isaac Martín, eligiendo todos ellos temas pedagógicos muy importantes, rogando a los padres y madres de familia no desatendan la enseñanza y educación cristiana de sus hijos, por los que, decía el maestro, me interesaré, imitando a mi antecesor, señor Marcos.

A continuación, entre una estruendosa ovación, habló emocionadísimo el homenajeado, pronunciando un bello discurso enalteciendo a su querido pueblo y a las ilustres personalidades antes mencionadas. Sin olvidarse del reputado médico don Tomás de la Puente, que por espacio de muchos años ha ejercido su profesión en dicho pueblo, terminando con frases de agradecimiento a los iniciadores del homenaje y al pueblo en su nombre y en el de su esposa, que se hallaba ausente.

Por la tarde, fué obsequiado con un «lunch», en el salón del Café Central, admirablemente adornado con plantas y flores, banderas y un retrato de Su Majestad el Rey, por su dueño, don Ignacio Martín Diego, ocupando la mesa presidencial el maestro tan querido de su pueblo, el párroco, el alcalde, don Bernardo Honorato, el médico, el maestro, el capitán, señor Abarca, y el secretario municipal, y otras mesas el primero y segundo teniente alcaldes, don Anacleto Manzano y don Gregorio Martín; los concejales, don Pedro Hernández, don Ramiro Sánchez, don Antonio Manzano y don Belisario Cid; el juez municipal y el suplente, don Efraín Cid y don Patricio Honorato; el cabo del Somatén, don Cayetano Revesado; el sub-cabo, don Maximiano Sánchez, y somatenistas don Juan Antonio Torres y don Tomás Abarca.

También asistieron el dueño del café y los señores don Marcelo González, don Benito Martín, don Ricardo Vicente, don Juan Abarca y don Vicente Martín.

Dirigió el servicio, con sumo gusto y mucho orden, la simpática señorita Bella Honorato Gajate.

Mi sincera felicitación a tan excelentes maestros y aprovechados ex discípulos. M. Lagar.

Coq d'Or, en el Liceo

Este es el título del interesante espectáculo que mañana va a presentarse en Salamanca.

En la compañía Coq d'Or, son todos artistas: ya cantantes, ya músicos, ya coreógrafos, y su decorado es sorprendente. Es una espléndida manifestación de arte ruso que se exhibe por vez primera en Salamanca.

Si añadimos a esto una interpretación perfecta, se comprenderá por qué en la exposición de Artes Decorativas, de París, de las veintiocho compañías que se presentaron, la Coq d'Or obtuvo la medalla de oro en el concurso.

Hay muchos deseos de conocerla, por cuya razón la empresa abrirá hoy la taquilla, de cuatro a siete, para servir los pedidos que le tienen hechos.

DE MACOTERA

(De nuestro corresponsal).

Se celebró en esta villa una magnífica velada teatral, que fué dirigida, admirablemente, por el culto maestro de esta localidad, don Hermenegildo González.

Se representó la obra de don José Echeagaray, titulada «En el puño de la espada», y como fin de fiesta el sainete «La ranchera».

Todos los intérpretes de las obras estuvieron felicísimos en sus respectivos

papeles, alcanzando numerosos aplausos.

Fuieron dignos del más caluroso elogio las preciosas jóvenes que encarnaron a la perfección los personajes de Laura y doña Violeta, así como los actores que interpretaron los de marqués de Moncada, su hijo don Fernando, el conde de Orgaz y Nuño Peralta.

El lleno del teatro fué completo, concurrendo las autoridades locales, el culto farmacéutico de esta villa, don Gonzalo Hernández, con sus doce hijos, y las señoras Nieves y Leonor García, Adela y Eutropia Salierno, Angelina López, Matilde Oreja y otras muchas que sentimos no recordar.

También se encontraban en la fiesta los señores médicos, don Lucio García y don Agustín G. Talavera; jefes de Correos y Telégrafos, don Pablo y don Maximiliano; don Alejandro Hernández, alumno de Artillería; don Francisco García, oficial de Telégrafos de León; don J. Rodríguez, auxiliar de Farmacia; don J. Zabalos, don M. Hernández, don F. Cuesta, y, por último, los soldados de este pueblo que han sido licenciados después de prestar sus servicios a la patria. El corresponsal.

Junta de revisión y clasificación de Salamanca

Cabeza de Béjar.—Exceptuado temporal, Valentín González Sánchez; pendiente, Angel Martín García; excluido total, Isaac Sánchez Sánchez; prórroga primera clase, Juan Francisco Izquierdo González; soldado, Francisco Sánchez Hernández; observación, Rogelio Sánchez García.

Candelario.—Excluido, Pedro Hernández Muñoz; excluido temporal, Hilario Castro Gómez; pendientes; Santiago Martín Sánchez, Emilio García Pérez, Salvador Campo Hernández; soldados: Celestino Muñoz Gómez, Nicasio Sánchez Martín.

Calzada de Béjar.—Pendientes: Nicolás Dios Hernández, Román Nieto Bravo, Dionisio Domínguez García; profugos: Andrés Sánchez González, Alejandro López Blázquez.

Cerro (E).—Pendientes: Crispín Martín López, Ciriaco López López, José Pérez García, Ciriaco Martín López, Martín Barragán Sánchez, Angel González Sánchez, Inocencio Fernández González; prófugo, Antonio López Marín. Guijo de Avila.—Excluido, Claudio Gutiérrez González; excluido temporal, Jesús Briz Sánchez; exceptuado, Inocencio Sánchez Sánchez; pendientes: Juan Biz Díaz, Guillermo Díaz Sánchez; prófugo, Bienvenido García Gómez; útiles para servicios auxiliares: Felipe Martín Hernández, Pablo Francisco Martín Martín.

Pedrosillo de los Aires.—Exceptuados: Manuel Bercero García, Enrique Merchán Delgado; exceptuado, Jesús Mateos Tabernero; excluidos temporal, Leovigildo Santos Martín, Nicanor Mateos García; pendientes: Bernardo Martín Hernández, Alfredo Hernández Martín, Eufemiano Tabernero Martín; prórroga primera clase: Domingo Gómez Martín. Bernardo Martín García, José María Martín Rodríguez; soldados: Fermín Hernández Martín, Santiago Hernández González; excluido total, Francisco Gómez Gómez.

Gallegos de Solmirón.—Excluido total, Salvador Rollán Morets; exceptuado temporal, Sinfrosino Sánchez Sánchez; observación: Ignacio Díaz Díaz, Tomás Díaz González; excluido, Eugenio Pérez Pérez.

DICK TURPIN príncipe de la aventura, eterno burlador de la justicia, cabalgando su yegua Blanck Bess, galopa hacia Salamanca

¿Qué busca DICK TURPIN el protector de los débiles, el defensor de los oprimidos, el terror de los malvados?

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de AZAFRANAL, 18, BAJO

Desde Encinas de Abajo

(De nuestro corresponsal)

SE INAUGURA BRILLANTEMENTE EL FRONTON

Nuestro activo y diligente Ayuntamiento, acaso uno de los que más alto ponen el prestigio de su honrada actuación, ha construido un magnífico juego de pelota, de cemento armado, único entre los de su género, que puede servir de modelo por su belleza y solidez para las futuras construcciones.

Era, indudablemente, una de las mayores necesidades sentidas, por ser el mejor elemento de distracción entre los jóvenes de este pueblo, que en el bello deporte vasco ocupan un lugar preeminente, y el municipio aun teniendo que luchar bravamente contra la agobiadora situación de su erario, consiguió edificar el soberbio frontón que, el domingo de Pascua último, se inauguró con inusitada esplendor.

Como era lógico, dicho acto había despertado el interés y el entusiasmo entre los numerosos aficionados de la comarca que, ávidos de presenciar los notables partidos anunciados, la dilatada plaza del jurgo se llenó totalmente, incluso de Salamanca, que vinieron en automóvil gran número de entusiastas, atraídos por la fama de los jugadores que habían de disputarse los dos premios ofrecidos por el Ayuntamiento, uno de 125 pesetas y otro de 30.

Se jugaron siete partidos de pelota de gran emoción, obteniendo un verdadero triunfo en la ruda prueba por una mayoría abrumadora de tantos, los conocidos pelotaris de Encinas de Abajo, Jesús González Gómez, Alejandro Redero y Patrocinio Pérez.

El segundo premio que habían de disputárselo los equipos de Villoria y Calvarrasa, optaron por la repetición de aquél, ante la imposibilidad de jugarlo por el cansancio natural después de los cuatro partidos jugados.

Por la tarde se celebraron animados bailes que se vieron concurridísimos de bellísimas muchachas, en el amplio salón del Casino.

Flores.

De Villaseco de los Gamitos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con extraordinaria solemnidad y brillantez, han tenido lugar en este pueblo las fiestas de la Semana Santa, que se han visto muy concurridas de forasteros.

El digno y virtuoso párroco de este pueblo, don Antonio Sánchez Velasco, que a pesar del poco tiempo que lleva regentando esta parroquia tantas muestras ha dado de su celo y buena dirección, ha organizado este año las fiestas como nunca se habían visto en esta localidad.

Después de los sermones misionales de la cuaresma, a cuyos actos acudía todo el vecindario, llegó el Domingo de Ramos, donde se repartió el ramo a más de seiscientos personas.

El Miércoles y Jueves Santo, por la noche, tuvieron lugar las tinieblas, y el jueves, además de la misa, se dió la comunión a los doce Apóstoles, representados por doce niños.

Por la tarde tuvo lugar la ceremonia del lavatorio, hecha por primera vez, y a continuación el sermón, pronunciado elocuentemente por nuestro querido párroco.

Inmediatamente después, se organizó la procesión del Santo entierro, saliendo además de otros pasos, el hermosísimo del «Descendimiento», regalo hecho a esta parroquia por los esposos Olegario García y Manuela Vicente.

El Viernes Santo, se verificó el acto de la adoración del «Lignum Crucis», efectuada por las autoridades y fieles, llegando a más de doscientos los que, con los pies desnudos, fueron a postrarse de hinojos.

A las nueve de la noche, salió magestuosa y recogida, la solemne procesión de la Soledad; que, en medio de interminables filas de luces, recorrió las calles de este pueblo, que estaban profusamente alumbrada con faroles de papel, bengalas e infinidad de luces.

Al paso de la procesión, se cantaron infinitas de saetas por las jóvenes Eudora Benito, Soledad Ballesteros, Fabiana Vicente, Inés Tavera, Ester Benito, Ana Manuela Benito, Fidéla Hernández, Soledad, Fabiana, Isabel y Marija Vicente, Crescencia Arroyo, Rosa Sánchez, Teodora Benito y Angeles Bajó.

Llegada la procesión al templo, el infatigable párroco, y en medio de un religioso silencio, comenzó el sermón de la Soledad, que fué escuchado con una devoción indescriptible, llegando a brotar las lágrimas de casi todos los fieles. El Domingo de Gloria, fué en este pueblo un día brillantísimo, lleno de júbilo y alegría, por la conmemoración de la Resurrección del Redentor.

El corresponsal.

Pastos en Gomeciego. Se arriendan en dicha dehesa pastos de primavera, para 150 vacas. Para tratar, con Lorenzo Arroyo, en dicha dehesa (Vitigudino). 8-2

Se arriendan pastos de primavera, para 28 o 30 reses, desde el 15 de Abril, al 29 de Junio, en la dehesa de Palacios de los Ovalles, término municipal del Pino de Tormes. Para tratar, con Serafín Fraile, en dicha dehesa. 8-2

Ama de cría, se ofrece para criar en casa de los padres, primariza y de veinte años de edad. Informará, Félix Rodríguez, en Pedraza de Alba. 3-2

Se arriendan pastos para 100 o 200 ovejas, en la barbechera de Machacón y Obinín, desde esta fecha hasta el día de San Pedro. Para tratar, con Virgilio Barrado, en dicho pueblo. 8-5

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Victoriano Haro Salvador y Benita Díez Miguel. Defunciones: Carmen Ubeda Gómez y Jacinto Riesco Hernández.

DOCTOR EMILIO FIRMAT Enfermedades de la infancia. Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml. v. y d.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, ha sido nombrado administrador de la Aduana de Alberguería, con el sueldo de cinco mil pesetas anuales, don José García Quiroga, que en la actualidad desempeña el cargo de vista de la Aduana de Fregeneda.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta, de diez a una. ml

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias. Dr. Muñoz - Orea. Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas, de DIEZ a DOCE. - Curaciones, de SIETE a NUEVE. - Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. - Los jueves gratis a los pobres. ml y s

Por el sargento de Carabineros del puesto de Navasfrías, don Manuel Prieto Vasallo, y fuerzas a sus órdenes, han sido aprehendidos y puestos a disposición del señor delegado de Hacienda, ocho kilogramos de castañas, diez y seis de azúcar, diez de queso y dos de petróleo.

Consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias. Dr. J. Montero. Urólogo del Hospital, Calle de los Corrales, número 10, 2.º (esquina a la de la Búa). Consulta: de OCHO a UNA. ml, v y d

DR. CORTÉS Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la Piel y Sifiliografía. Consulta, de once a una y de seis a ocho. CALLE DEL SOL. mt. s.

Cafés "Santa Catalina" de MONTALBAN (Cáceres). Pedirlos en todos los establecimientos.

Dr. Gómez Díez OCULISTA. Consulta de once a una. Doctor Riesco, 38, principal, izquierda. mt. y s.

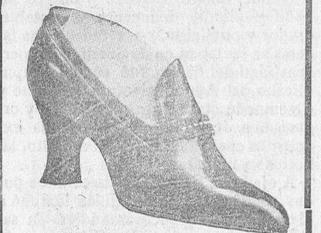
JOSÉ G. AMORES Practicante del Hospicio. ha trasladado su domicilio a la CALLE DE ELOY-BULLON, NUM. 16

DR. MUELLEDES Jefe del Dispensario antivénetico, SIFILIS - PIEL - URINARIAS. JESUS, 7. -2-

BICICLETAS CASA MIÑAMBRES VENTA, ALQUILER, REPARACIONES ACCESORIOS. ZAMORA, 24. -SALAMANCA

CREMA SERVUS PARA EL CALZADO. Productos Químicos Hispano-WEBZYNSKI S.A. Badajoz

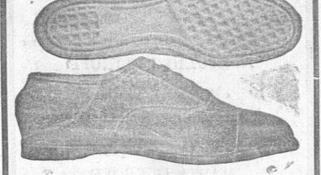
Preciosos modelos de zapatos para la temporada



ENORME SURTIDO



CALIDADES SUPERIORES



PRECIOS MUY ECONOMICOS

Cervigón DOCTOR RIESCO, 63. ml y v d.

Angeles Santa Teresa. CHOCOLATES Y CAFES TOSTADOS. ml y d.

NIÑO. DENTISTA. LIBERTAD, 10, BAJO. ml. v. y d.



Compañía Naviera Stinnes. HAMBURGO

Servicio regular de vapores comerciales alemanes de Vigo al Brasil y Río de la Plata.

FROXIMA SALIDA para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

27 de Abril, ARTUR admitiendo pasajeros de tercera clase de camarote y tercera clase. Precio de tercera clase de camarote, pesetas 622,95. Idem de tercera clase, pesetas 587,95.

Se ruega a los señores pasajeros soliciten sus plazas con la mayor anticipación posible, debiendo una vez obtenida la garantía de su pasaje, presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la salida del buque, a fin de poder cumplir con todos los requisitos de la Ley. El importe de los respectivos visados consulares, es por cuenta de los pasajeros. Para más informes dirigirse al Agente general en España.

Mariano Llorente Sección marítima, Núñez, 2, VIGO o a don Manuel H. Montero, en VITIGUDINO (Salamanca). Teléfono 584. Telegramas: «Stinavigar» 7-a-4

AUTOMOVILES DE ALQUILER. marcas Averland, VA-490; Ford, SA-506 y Cleveland, M-8.472. Proprietarios: Manuel Ramos de Antonio y Andrés Rodríguez Martín. Enseñanza práctica para chóferes. Punto de parada: Plaza de los Bandos. Aviso: Sánchez Barbero, 5, principal. Teléfono, 521. SERVICIO PERMANENTE 16-a-6 m.

DEPURATIVO CEREOL El regenerador más enérgico de la sangre. Cura escrófulas, úlceras, sífilis y todas las enfermedades de la piel. Precio, 4 ptas. VENTA: Farmacia de M. Recio DOCTOR RIESCO, 60. 6-a-3 m

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER) Unico para curar y prevenir los catarrros de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN. Gran reforma. Inhalaciones mañana y tarde.

DR. UNAMUNO MEDICO DENTISTA Pérez Pajol, núm. 9.-SALAMANCA. Consultas. DENTINA UNA Y DENTATROA DOS. 60-a-22

SEÑORAS El flujo y enfermedades de la matriz, se curan con las irrigaciones del DOCTOR VALLEY. - Usadas por higiene y para evitar contagios. 60-a-22

FLUTA acaba de impresionar «Doña Francisquita». Dúo primera parte, Dúo segunda parte, con señora Salagaray. De venta en MONTERO RUA, 26. Casa especializada en gramófonos, discos y accesorios. Ventas a plazos.

COMPANIA TRANSOCEANICA DE NAVEGACION. SERVICIO RAPIDO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA. El día 30 de Abril de 1926, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana y Santiago de Cuba, el magnífico vapor español

«CADIZ» admitiendo pasaje en tercera clase para los citados puertos. Precio del pasaje (incluidos impuestos): En tercera clase, 529,50 pesetas. En segunda económica, 832,00 ptas. En instalaciones especiales para el pasaje de tercera clase, en camarotes de seis literas, sobre cubierta con comedor y mesa, con sobre precio de 25 pesetas. La conducción a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la compañía. Esta nueva empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiéndoles, por lo tanto, garantizar a los emigrantes un excelente trato, lo mismo en alojamiento que en lo que se refiere a manutención, que será abundante y sana. PARA MAS INFORMES NARCISO OBANZA LA CORUÑA 10 9

José Gómez Tejedor. BADAJOZ Proveedor de la Real Casa y exportador a toda España de los selectísimos cafés y tés de «LA ESTRELLA». Esta marca es la más antigua de las nacionales de café, la preferida del público en general por su especialísimo procedimiento de tueste patentado por veinte años. 60-a-22

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Se sigue ignorando el paradero del capitán Estévez y del mecánico Calvo

Un cambio de radiogramas dió pretexto para que se hablase de supuestos castigos a Franco.

LOS CAPITANES GALLARZA Y LORIGA LLEGAN A BENDER-ABBAS

La feria de muestras de Milán.

El pabellón de España. Madrid.—Comunican de Milán que la Delegación española llega a esta población con motivo de la inauguración de la feria de muestras, ha asistido, presidida por el ministro del Trabajo, señor Aunós, a la inauguración del pabellón que España tiene en esa feria.

Al acto de la inauguración asistieron tres ministros italianos y el duque de Aosta, en representación del rey.

El duque de Milán y su séquito, con la representación del Gobierno, recorrieron el pabellón español.

Al terminar la visita fueron obsequiados por el ministro del Trabajo y la Delegación española con un lunch.

Durante el acto, el príncipe dirigió la palabra al público que llenaba el pabellón español.

Tuvo frases de afecto para España y grandes elogios para nuestra industria, haciendo votos por que continúe el espléndido desarrollo que en todos nuestros organismos económicos se advierte hoy.

El príncipe continuó después la visita de los demás pabellones extranjeros de la exposición.

Al terminar se reunieron los representantes de los diferentes países que han concurrido a la feria de muestras de Milán, y se celebró un banquete en el que el Gobierno italiano obsequia a sus huéspedes.

Asistieron, entre otros, los ministros italianos, el ministro francés y el ministro español.

El duque de Aosta habló también en este acto, terminando su discurso con un brindis a Mussolini, a Italia y a Milán.

La feria de muestras halla animadísima, siendo generales los comentarios de elogio para el pabellón español en la exposición.

Firma regia.

Madrid.—Hoy ha firmado el rey los siguientes decretos:

De Hacienda.—Aceptando la permuta de terrenos existentes en la Moncloa por otros de la Casa de Campo, con el fin de instalar en ellos edificios para cuarteles.

Otro modificando la redacción de algunos artículos del reglamento de Aduanas.

Otro, modificando la ley de Junio de 1922, en el sentido de eximir tributos a los carros que se dedican a transportes agrícolas, siempre que los productos que viajen en ellos pertenezcan al mismo dueño de los vehículos.

Anunciando concurso público para el servicio de transportes por cuenta del Estado.

TEATRO BRETON

EMPRESA MENDEZ

Hoy, a las seis y tres cuartos y diez y media.

Grandiosas sesiones cinematográficas a precios popularísimos.

Vea la grandiosa película del programa FOX

GARRAS FEROCES

Admire la insuperable labor artística de ALMA RUBENS, JAK MULHALL, HARRY MIERS y DIANA MILLER

Observe la magnífica aventura de nuestro tiempo; se desarrolla en

GARRAS FEROCES

Para complemento de programa, se exhibirán las películas

Merenguito y Vendaval y Revista PATHE 33.

Un magno programa de OCHO grandes partes.

Butaca, 0,50. General, 0,20

Pronto,

Los huérfanos de la aldea.

por EL CHICO DE LAS PECAS

Otro, sobre el monopolio que ejerce el Estado en la venta de corillas y toda clase de fósforos.

Otros varios sobre transferencias de crédito.

Destinando a oficial mayor del ministerio de Hacienda, a don Antonio Carrillo de Albornoz.

De Gobernación.—Concediendo la gran cruz de Beneficencia, al vicario apostólico de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea, don Nicolás González.

Concediendo también al presidente de la Diputación de Segovia, doctor Gila, la misma condecoración.

Otro aprobando agrupaciones de Ayuntamientos a fin de que puedan tener un sólo secretario.

Una nota oficiosa de la Presidencia.

Sobre supuestos castigos a Franco.

Madrid.—Ha sido facilitada a los periodistas, en la Presidencia, una nota oficiosa, que dice lo siguiente:

Sobre la noticia publicada por un periódico de la noche que alude a castigos de que el comandante Franco ha sido objeto, para el restablecimiento de la verdad, se hace constar lo siguiente:

Es absurdo el supuesto de que Franco haya sido objeto de castigo alguno ni por parte de autoridades militares, ni tampoco por autoridades civiles.

Franco, a fuer de buen soldado, ha cumplido siempre con escrupulosa todas las órdenes que se le han comunicado con motivo del raid que ha verificado.

Solamente al amarar en Montevideo sufrió alteración la ruta que se le había indicado, ya que se pensaba que la llegada de Franco a esa población hubiera sido objeto de otra ruta especial que habría de prepararse.

La modificación del plan fué debida a consideraciones de orden técnico, que Franco estaba autorizado previamente a resolver en cualquier caso que se planteara.

De todos modos, el amaraje en Montevideo dió lugar a cambios de radiogramas entre el Gobierno y los aviadores.

La divulgación de éstos es lo que ocasionó interpretaciones no ajustadas a la verdad, y como tal divulgación no había sido autorizada, se pensó era obligado imponer sanciones, que han recaído sobre el verdadero culpable, que en ningún caso ha sido el comandante Franco.

Otra nota oficiosa.

Desmintiendo una información.

Madrid.—Se ha facilitado otra nota a los periodistas, en la que se dice que un periódico de la mañana, en su número del último domingo, publicó una información sobre un asunto delicadísimo de Marruecos, que por su especial índole no debe darse a la publicidad mientras no se haya tomado acuerdo definitivo en lo que a él afecta.

Estas averiguaciones, sobre el origen que hubiera podido tener la información a que se refiere esta nota, se ha llegado a averiguar por confesión del mismo culpable que los datos facilitados al periódico indicado lo fueron por un oficial de la sección del protectorado de Marruecos.

Tal hecho supone un abuso intolerable por parte de este funcionario, que ha cesado ya en su cargo por disposiciones de la administración.

Sesión de la Diputación provincial.

Sobre la construcción de la nueva plaza de toros.

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial, se ha tomado el acuerdo de conmutar a la empresa constructora de la nueva plaza de toros de Madrid, dándose por terminadas totalmente las obras que se vienen verificando.

En el caso de que la empresa no cumpla esta orden de la Diputación provincial, ésta terminará los

trabajos, incautándose de las obras verificadas.

NOTICIAS DEL DIA

Sin Consejo de ministros.

Madrid.—A pesar de los anuncios publicados por los periódicos, hoy no se ha celebrado Consejo de ministros.

El viaje del príncipe de Asturias a Santiago.

Madrid.—Ha llegado a esta población el capitán general de la Coruña, don Dámaso Berenguer.

El objeto del viaje es ponerse de acuerdo con el Gobierno sobre la marcha del príncipe de Asturias a Santiago, con motivo de la ofrenda que habrá de hacer al apóstol.

Los señores Lerroux y Bergamín en el Supremo.

Madrid.—En la sala primera del Tribunal Supremo han informado hoy los abogados señores Lerroux y Bergamín, en un asunto que tenía por objeto la casación de sentencia de un Juzgado de esta corte, sobre desahucio.

Se trata de la demanda presentada contra don Pedro Granelli, arrendatario de los bajos del Palace Hotel.

A la sesión asistieron gran número de abogados y distinguido público, que deseaba escuchar las opiniones de ambos letrados.

Concediendo condecoraciones.

Madrid.—Han sido concedidas distintas condecoraciones a las personalidades del Perú que tuvieron intervención en el viaje del difunto cardenal Benlloch a ese Estado.

Salud Ruiz, gravemente enferma.

Madrid.—Se halla gravemente enferma la estrella de varietés Salud Ruiz.

Hoy ha sido preciso realizar una transfusión de sangre, operación para la que se ofreció una hermana suya.

La operación se ha llevado a cabo con toda felicidad, habiendo mejorado notablemente la bella artista, después de realizada.

Visitas de los aviadores portugueses.

Madrid.—Los aviadores portugueses que se hallan en esta población con motivo de la estasea de los aviadores españoles que llevaron a cabo el raid Buenos Aires, han visitado esta mañana los cuarteles del infante don Juan.

En la visita les acompañó el agregado militar de su país en España.

Terminada la visita, el regimiento de Saboya desfiló ante los huéspedes extranjeros.

Durante el desfile la banda interpretó el himno portugués.

El teniente coronel del regimiento les dirigió breves frases, dándoles cordialmente la bienvenida.

Contestó el capitán Dieguez, que entre otras cosas llamó a la infantería española reina de las batallas.

Desde los cuarteles se dirigieron a la Cárcel Modelo, donde recorrieron las dependencias.

A mediodía se celebró un banquete en uno de los hoteles del Centro de la población, siendo muchos los militares y paisanos que asistieron al mismo.

En una de las mesas próximas se hallaba sentado el comandante Franco, con su esposa y el teniente coronel señor Muñoz.

Los aviadores portugueses se dirigieron a donde estaba Franco, abrazándole y felicitándole calorosamente.

Esta tarde han asistido a la corrida de toros de beneficencia. Los oficiales de la aviación española, en unión de otros militares, les obsequiarán esta noche con otro banquete.

Pidiendo venga a Madrid el comandante del «Buenos Aires».

Madrid.—Ha sido solicitado por gran número de militares y marinos españoles, autorización para que el comandante argentino del crucero «Buenos Aires» venga a Madrid.

El objeto del viaje es que se ha-

lle presente cuando se imponga al comandante Franco la medalla Plus Ultra y a Primo de Rivera la laureada de San Fernando.

La corrida de Beneficencia.

Ocho toros de Santa Coloma. Márquez, Lalanda, Villalta, y Gitanillo.

Madrid.—Con un lleno completo se ha celebrado la corrida de Beneficencia, que fué suspendida a causa de la lluvia el domingo y ayer, lunes.

Había despertado la corrida cierto interés, por la excelente presentación de los toros del conde de Santa Coloma, y la reaparición por vez primera en esta temporada, de Márquez y Lalanda.

Asistió la infanta Isabel, que ocupó el palco real. También asistió el presidente del Consejo con algunos ministros.

La plaza estaba adornada con tapices.

Los toros de Santa Coloma fueron buenos, especialmente dos, y excepto el octavo que fué devuelto al corral, siendo sustituido por otro de la ganadería salmantina de don Gabriel González, de Ca bezuela de Salvatierra.

Márquez, en su primero, torca a la verónica, siendo aplaudido.

Hace quites que también se aplauden, y pone un par de banderillas, de frente, del que se cae un palo. Repite con otro al cambio y otro de poder a poder. (Ovación.)

Con la muleta hace una faena aceptable y buena en su primera parte. Entra a matar y da una estocada perpendicular; más pases; da otra estocada delantera, y descabella al primer intento.

Segundo. Lalanda torca despejado y deslucido. El público comienza a iniciar su protesta. El toro no es ningún dechado de bravura, y aun cuando acude pronto a los caballos se sale suelto de la suerte Nada en quites.

Marcial hace una faena impropia de su fama, y el público la corea con formidable bronca. Repetidas veces entra a matar; el diestro se descompones y acude al socorrido procedimiento de entrarlo a matar a paso de banderillas, atizando media estocada caída alargando el brazo (La bronca es formidable).

Tercero. Villalta tampoco se distingue en su labor con el capote. Con la muleta torca despejado, entra a matar tres veces, y termina con un mete y saca indecoroso. (Protestas).

Cuarto. Gitanillo lancea valientemente. En un quite corre peligro de ser cogido por hacerlo a cuerpo limpio, por el riesgo que corría el picador. El público ovaciona al diestro.

Con la muleta Gitanillo está valientísimo, dando pases que ponen de pie a los espectadores. Da un pinchazo. Más pases y una estocada alta, saliendo prendido por el pecho y derribado.

Se niega a ir a la enfermería. Descabella al toro y pasa a la enfermería entre una ovación formidable.

La corrida se hace pesada y cae rece de interés.

Lalanda está mal en su segundo toro, aunque mata de media atravesada.

Villalta brinda al gobernador civil, y después de una faena mediana, da un pinchazo y una estocada delantera, escuchando palmas.

Márquez termina con la corrida, matando al octavo toro en sustitución de Gitanillo, de una estocada baja.

La cogida de Gitanillo.

Gitanillo ingresó en la enfermería y reconocido por los médicos, fué curado de un fuerte varetazo en el pecho y contusiones en la cadera, que le impiden continuar la lidia.

Su estado no es de gravedad.

Vino. Se vende de la bodega del Montalvo. Para pedidos: Meléndez, 3, portía. 15-a-5

El raid Madrid-Manila.

Todavía no han sido hallados el capitán Estévez y el mecánico Calvo.

Madrid.—El ministro de la Guerra, hablando con los periodistas acerca del raid de la escuadrilla «Elcano», dijo que, preocupado por la suerte que hubiera corrido el capitán Estévez, ha estado interesadísimo en requerir noticias por todos cuantos procedimientos estaban a su alcance.

Dió cuenta de haberse recibido un telegrama de Londres, reexpedido de El Cairo, en el cual se decía que una escuadrilla de aviones ingleses había salido del aeródromo de Amman para hacer exploraciones sobre el terreno en que se suponía que hubiese aterrizado el capitán Estévez.

Realmente no se sabía si el capitán Estévez había aterrizado por avería o por otra causa, ni tampoco su paradero.

Por fin esta mañana se recibió un nuevo despacho, diciendo que el aparato del capitán Estévez había sido hallado a sesenta kilómetros de Amman y a diez al Este de la ruta que debía de haber seguido.

Los aviadores ingleses aterrizaron, comprobando que era el avión español. No estaban allí ni el capitán Estévez ni el mecánico Calvo, pero encontraron un papel escrito por el capitán Estévez, quien daba cuenta de que, por haberse roto una pieza del motor, que no podía ser sustituida, salían a pie el mecánico y él hacia la ciudad de Amman.

Tres mecánicos ingleses quedaron guardando el aparato, mientras los aviadores volvían a elevarse, recorriendo el camino hacia Amman, por si veían a Estévez y Calvo.

Más informes.

El Cairo.—A última hora de la tarde han regresado los aviadores ingleses a sus bases, sin encontrar al capitán Estévez ni al mecánico Calvo.

La exploración la hicieron detenidamente, teniendo que cesar en su servicio por llegar la noche.

No se sabe, pues, aún el paradero del aviador español y su mecánico.

Gallarza y Loriga llegan a Bender-Abbas.

Bagdad.—Los capitanes Gallarza y Loriga se elevaron en las primeras horas de la mañana, saliendo de esta población para Bender-Buchir y Bender Abbas.

A Bender Buchir llegaron a las doce menos cuarto, siendo recibidos por las autoridades persas.

Descansaron breves momentos y reanudaron el vuelo a Bender-Habbas, a donde llegaron, sin novedad, a las 17 horas y 51 minutos, cubriendo la séptima y octava etapas, en un recorrido de 1.320 kilómetros.

Más detalles.

Bagdad.—Cuando los capitanes Loriga y Gallarza llegaron a esta capital, tuvieron ocasión de presenciar un horroroso espectáculo.

El río Tigris se había desbordado, rompiendo los diques e inundando los campos y gran parte de la ciudad.

El palacio del rey Taisol presentaba un aspecto desolador, pues estaba rodeado por las aguas.

Un viejo ayudante del rey se salvó milagrosamente.

Dos mil familias han quedado en el campo sin albergue.

Noticias de provincias.

¿Viene el rey...?

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado que no es cierta la noticia que publica un periódico de la mañana, diciendo que don Alfonso llegará a esta capital el sábado por la noche para salir el domingo para Madrid.

A pesar de estas manifestaciones del gobernador, el citado periódico insiste en la certeza de su noticia, abundando en esta creencia el hecho de haber reunido a todos los comisarios el jefe superior de Policía, con el objeto de darles instrucciones.

El obispo, agonizando.

Barcelona.—La gravísima enfermedad que padece el prelado, doctor Villamet, ha alarmado de tal manera, que se teme de un momento a otro su fallecimiento.

Los últimos informes son los de que el señor obispo ha entrado en el período agónico.

Un telegrama de Romanones.

Barcelona.—El vizconde de Forjós, ha recibido un telegrama del conde de Romanones, expresando su sentimiento por la muerte del senador señor Collazo, y rogándole que le represente en el entierro.

Conferencia suspendida.

Tarragona.—Por orden gubernativa ha sido suspendida la conferencia que iba a dar en el Centro Obrero el exdiputado socialista señor Largo Caballero.

Sangriento suceso.

Barcelona.—En el pueblo de Capellanes se ha registrado un nuevo sangriento suceso.

Entre las cinco y las seis de la mañana de ayer salían de su domicilio Josefa Rigoll, de cuarenta y ocho años, y su hija Rosa Pons, de veinte.

Ambas se dirigían a trabajar en una fábrica de papel, donde están empleadas.

En el camino se encontraron con Antonio Vich, marido y padre, respectivamente, de Josefa y Rosa.

Josefa se había separado de su esposo hace algún tiempo. Antonio la requirió para volver a unirse, y con este motivo entablaron una conversación, que poco a poco se fué agrandando.

Exasperado el marido, sacó una navaja, con la que acometió a su mujer y a su hija, huyendo éstas.

Antonio corrió detrás de Josefa, dándole alcance y cortándole la oreja izquierda de un tajo. Josefa cayó al suelo y el agresor siguió dándole puñaladas en la cabeza y en la espalda, dejándola en estado gravísimo.

Acudieron unos transeuntes que separaron al criminal.

El degollamiento del niño Collado.

Barcelona.—Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil en el pueblo de Capellanes.

Los guardias y la policía realizaron investigaciones y registros para aclarar el misterio que envuelve el feroz y salvaje degollamiento del niño José Collado.

Se sabe que la noche antes del crimen estuvo acampada cerca del pueblo una cuadrilla de gitanos.

Fuó detenido un sujeto, al que, poco después, se le puso en libertad.

La madre del niño hace seis años que está separada de su marido y ha declarado que no cree que el crimen obedezca a una venganza de su esposo.

Nueva Diputación

Barcelona.—La Diputación provincial ha votado una consignación de 700.000 pesetas para construir un nuevo edificio para la corporación.

Muerte de una gran artista.

Tenerife.—Ha fallecido a una avanzada edad, víctima de un ataque de hemiplegia, la que fué notable artista Esmeralda Cervantes, la cual gozó de mundial renombre.

La finada era catalana.

Se recuerda que en cierta ocasión, por cantar una ópera en Buenos Aires, cobró doscientas mil pesetas.

Victor Hugo la bautizó con el nombre de Esmeralda y la infanta doña Isabel, una vez que la oyó cantar en Viena, en una función de homenaje a Cervantes, la agregó el apellido.

Llega el «Lazaga».

Cartagena.—Procedente de Sevilla llegó el cañonero «Lazaga».

También llegaron seis submarinos.

La noticia de la próxima arribada a este puerto del crucero «Buenos Aires», ha despertado gran entusiasmo.

RIVERA

Por disimular mi pena
canto y canto sin cesar;
otros cantan su alegría
y yo canto mi pesar.

José Trueta.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 692,83. Sol, 21.0. Nubosidad, 10,8. Viento, 4.8. Humedad, 6.6. Máximo 5.6. Mínimo, N. E. 1. Suelo, nuboso. Tiempo, variable. Nieva de ayer, 04.50.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

Manifestaciones del señor Marqués de Estella.

Parte oficial.

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada en la presidencia, no asusa novedad en ninguna de las zonas del protectorado español en Marruecos.

Manifestaciones de Primo de Rivera.

Madrid.—A la salida de la presidencia, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas que había recibido un cablegrama de Buenos Aires, en el que los señores Pelayo, Soto y Romero le anunciaban el envío del producto de una suscripción abierta para regalar un hidroavión a España.

Añadió también que no se tenían noticias del paradero del capitán Estévez y su mecánico, y que el Consejo que se celebrará mañana será breve, por tener que asistir por la tarde a la fiesta que dan en la legación de Portugal en honor de los militares que han venido acompañando a los deportistas portugueses.

Dijo que a las ocho y media se había recibido de El Cairo un telegrama en el que se decía que a pesar del esfuerzo realizado por los aviadores ingleses, no habían aparecido aún los aviadores españoles.

Próxima llegada de López Oliván.

Madrid.—Mañana es esperado en Madrid el señor López Oliván, delegado español que asistirá a la conferencia de Uxda.

La exposición de Filadelfia.

Madrid.—Se han dado órdenes a nuestro ministro en Washington, señor Liaño, a fin de que se construya el pabellón español en dicha exposición.

En honor del médico del «Buenos Aires».

Sevilla.—Se ha celebrado un homenaje en el Colegio Médico de esta capital en honor del médico del crucero «Buenos Aires».

El «Buenos Aires», a Cádiz.

Sevilla.—El lunes próximo marchará a Cádiz, de paso para Cartagena, el crucero argentino «Buenos Aires».

En el puerto de Cádiz hay preparadas 900 toneladas de carbón, con destino al crucero argentino.

El cambio de la hora.

Coruña.—El director de la fábrica de tabacos ha dirigido a la superioridad una instancia de las cigarrerías asociadas en la «Nueva Aurora», en la que se pide que no se modifique el horario de entrada y salida al trabajo.

El estado de Algabeño.

Sevilla.—Al diestro Algabeño se le ha abierto las heridas que le produjo un muslo un toro de Villamarta en la corrida inaugural de la temporada.

Con este motivo no toreará la corrida que tenía contratada en Sevilla, la que se celebrará a base de Chicuelo, para Posada y Valencia II, se organizará otra corrida.

La actitud del Niño de la Palma.

Sevilla.—El revistero de esta localidad Alardi, ha contestado al Niño de la Palma, desmintiendo las manifestaciones de éste, en las que dice que no toreará en Sevilla, no por miedo a los miras, si no por desatenciones que con él han cometido.

Alardi dice que no es pretexto ese, y que si no torea en Sevilla es por miedo a los miras.

Una conferencia.

Madrid.—En la Casa de Galicia se ha celebrado una conferencia a cargo del profesor de Méjico, don Luis Ruiz.

Versó la conferencia sobre la época precolombiana y colombiana en Méjico, siendo muy aplaudido el conferenciante.

Candelabros artísticos.

Sevilla.—Los candelabros artísticos depositados en el Gobierno civil, son del siglo XVI y valen 26 000 pesetas.

La corrida de beneficencia.

Zaragoza.—La Diputación provincial ha acordado que la corrida de beneficencia sea a base de Lalandia, Niño de la Palma y Villarta, lidiándose toros de Tabernerol.

Medidas de Policía.

Barcelona.—El gobernador civil ha recomendado a los policías que efectúen cacheos y registros.

Una detención.

Barcelona.—Ha sido detenido el excoñejal don Vicente Artigas. La detención obedece a haberse encontrado un retrato de Primo de Rivera con una inscripción que dice: «Primo de Rivera, no es hombre de palabra».

Delegado francés a Madrid.

Cádiz.—En el expreso de las ocho

cuarenta, ha salido para Madrid el señor Pousont, delegado francés en la conferencia de Uxda.

El general Sanjurjo.

Málaga.—Procedente de Melilla llegó acompañando a su hijo el general Sanjurjo, saliendo inmediatamente en el expreso para Madrid.

Grave accidente.

Castellón.—En un accidente de automóvil murieron dos viajeros y resultaron otros dos gravemente heridos.

Uno de los muertos es don Vicente Marvá, propietario del automóvil.

Mata a su mujer y a su suegro.

Tenerife.—En Santiago de Teide, un sujeto llamado Luis Fernández, discutió con su esposa, Candelaria González.

Luis hizo uso de una pistola, disparando contra su mujer, a la cual hirió gravemente, cayendo al suelo bañada en sangre.

A los ruidos de los disparos acudió el padre de Candelaria, y Luis Fernández hizo dos disparos contra su suegro, matándole.

Seguidamente volvió a la habitación donde había dejado moribunda a su mujer, haciendo nuevos disparos hasta rematarla.

El criminal fué detenido.

La medalla militar.

Tetuán.—Le ha sido concedida la medalla militar, como homenaje póstumo, al suboficial del Tercio, Antonio San Giorgio, de nacionalidad italiana.

Su cadáver tenía nueve balazos.

Fiesta de aviación en Madrid.

Tetuán.—El próximo día 15 marchará a Madrid una escuadrilla de aviación, para asistir en el aeródromo de Cuatro Vientos, a una fiesta aérea que se celebrará en honor de Primo de Rivera.

Otros informes.

Tetuán.—A causa del mal tiempo, no han podido volar las escuadrillas de aviación.

En Xauen reina una completa anarquía, abundando las partidas de bandoleros.

Mejilla.—El teniente coronel señor Cegri, jefe del batallón de Cazadores de Africa, ha sido destinado al mando de las fuerzas del

sector de la Rocosa, donde acampa la harka de Soliman el Jatabi.

Política francesa.

París.—El Gobierno ha celebrado Consejo de ministros.

No asistió el ministro de Hacienda, por hallarse indispuerto.

El señor Briand enteró al Gobierno de la situación financiera y del problema de Marruecos.

Manifestación prohibida.

París.—La jefatura superior de policía ha prohibido la manifestación que habían anunciado para hoy los funcionarios públicos.

Comentarios de «Le Journal».

París.—El importante diario de esta capital, «Le Journal», publica un artículo comentando la próxima conferencia de Uxda.

Dice que las negociaciones deben llevarse con toda rapidez por parte de las delegaciones francesa y española.

Añade que para la solución completa no se debe empezar sin que las tropas francesas y españolas hayan efectuado los avances necesarios que garanticen la paz, llegando en estos avances los franceses hasta el límite de su zona y los españoles haciéndolo principalmente en la zona de Tetuán.

Consejo de guerra.

Atenas.—Se ha celebrado un Consejo de guerra sumárisimo contra los jefes de la rebelión llevada a cabo contra el presidente, general Pangalos.

Han sido condenados a muerte dos coroneles y siete jefes a distintas penas.

La medalla de la herida fascista.

Roma.—Al regreso de Mussolini de Trípoli se le impondrá la medalla fascista, que es una nueva condecoración análoga a la de los heridos de la guerra.

La ceremonia revestirá gran solemnidad.

Accidente de aviación.

Lima.—Un aeroplano se incendió al aterrizar, muriendo carbonizado dos de sus tripulantes y herido gravemente otro de ellos.

Amenazas de huelga.

Londres.—Los metalúrgicos de Londres han celebrado una reunión acordando solicitar de los patronos un aumento en los jornales de 20 chelines semanales.

Han contestado los patronos diciendo que no sólo no admiten la petición, sino que en el caso de que se declaren en huelga, implantarán ellos el lokaut.

Los metalúrgicos londinenses han dicho que si los patronos violan el contrato de trabajo, se declaran en huelga.

El ministro de Hacienda francés y su colega inglés.

Londres.—El ministro de Hacienda francés, Raul Peret, ha remitido a Lord Curchill una carta, en la que le dice que irá a Londres del 16 al 18 del presente mes.

Esta visita llegará antes de que en el Parlamento inglés comience la discusión del presupuesto.

RIVERA

«El Adelanto» en Lumbrales

Ayer se celebró el enlace matrimonial de la bella, simpática y elegante señorita Simona Bartol Arrayo, hija de los ricos industriales y labradores don José Bartol y doña Teresa Arroyo, con el inteligente chofer Angel Martín Córtes, hijo del rico industrial de Vilvestre, don Juan Martín.

Bandijo la unión el párroco don Manuel Durán, ante numeroso acompañamiento, prueba de la simpatía de que gozan los contrayentes y sus padres, siendo padrinos los tíos del novio don Aquilino Martín y su esposa, doña Adela Martín, de dicho Vilvestre.

Por parte del novio firmaron el acta como testigos, el capitán de infantería don Juan Martín Notario y el industrial don Julio Rodríguez, y por parte de la novia, el médico don Joaquín Iglesias y el industrial don Antonio Sánchez, de esta localidad.

La novia, vestida de elegante traje de raso, ostentando el simbólico ramo de azahar, hermosa diadema y largo velo, estaba encantadora, vistiendo el novio de rigurosa etiqueta.

Entre los novios y familias se han cruzado valiosos regalos.

Como nota simpática, haremos constar que en aquella mañana escuchamos por vez primera las notas de la campana mayor de nuestra iglesia, recientemente colocada, tocando a casar, sin duda por ser un Angel el nombre del novio.

Que éste, ya que tiene demostrada su pericia como conductor de automóviles, sin el más leve accidente en sus

frecuentes viajes que le acompañe la felicidad en este nuevo que emprende. Para el 25 de los corrientes celebrará su fiesta la reciente asociación de Josefines, en la que esperamos volver a tener el gusto de oír al reverendo padre Cegonal.

Por la noche tendrá lugar una velada, en la que lucirá sus dotes el orfeón de jóvenes Josefinos y una orquesta de bandurrias y guitarras. También se preparan escogidas representaciones teatrales.

También la sociedad de socorros mutuos «La Previsión Obrera Lumbrales» celebrará por primera vez su fiesta el primer domingo de Mayo, según previene su reglamento.

Habrà función religiosa con la bendición de la bandera, bordada por las delicadas manos de una distinguida artesana, siendo madrinas otra bellísima artesana, a la que acompañaron otras no menos bellas y encantadoras, tocadas con la clásica mantina española. Dará realce a esta fiesta una escogida banda de música.

Por la tarde, jira campestre, en la que serán obsequiados los socios, y por la noche, una velada en el teatro, en la que harán uso de la palabra dos distinguidos hijos de esta localidad, amenzando los intermedios la orquesta y el orfeón.

Chico.

LOS CINES

BRETON.—Las secciones populares de ayer, resultaron brillantísimas. Las películas pasadas por la pantalla fueron del agrado del público, que aplaudió las bellas y emocionantes escenas.

«La encubridora», en siete partes, se desarrolla en un ambiente de gran actividad y los intérpretes demuestran un acabado estudio de sus difíciles papeles.

«Novio en paños menores», es graciosísima, haciendo las delicias del público.

La casa Fox nos hizo admirar bellezas fotográficas y curiosos asuntos de actualidad en su «Noticiero número 13».

Para hoy anuncian la proyección de la magistral cinta «Garras feroces».

LICEO.—En este teatro se volvió a proyectar la hermosa producción «El isleto de las perlas», joya indiscutible del arte cinematográfico. Su parte segunda es un alarde de técnica, que pone el nombre de la marca Loew Metro, a una altura envidiable.

Se completó el programa con la entretenida y sugestiva cinta «Hotentot», en la que Douglas Mac Lean, hace verdaderos primores como cabalista estuendo.

El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, 25. Redacción y talleres, calle de Ramos del Manzano, núm. 42

Casa céntrica.

Gran corral, cuadra, feneda, gallinero, pajar, se arrienda o vende. Tres viviendas. Informarán, Condes de Crespo Rascon, 3 (Arroyo del Carmen).

Se vende, barata.

una casa de nueva construcción, situada en la carretera de Zamora. Consta de planta baja, corral y agua potable, teniendo además 400 metros cuadrados de terreno cercado, a propósito para ser destinado a jardín o huerta.

Informará, Eliseo Herrero, Grupo Escolar de la Alamedilla, 5-a-2

Vendo

parcela de terreno, de 240 metros cuadrados, en lo mejor y más sano de la capital, cerca del Sanatorio del doctor Población, con 10 metros de fachada a la calle de Pollo Martín y 24 a la calle paralela, a la vía férrea portuguesa. Informará, Alfredo Pérez, Abajo, número 9, 3 a 2

Se vende

o arrienda el kiosco instalado en la Puerta de Toro, por ausencia de su dueño, a propósito para la venta de periódicos y similares y también para zapatero. Para tratar, Gonzalo de la Torre, Doctor Piñuela, 4, Salamanca. 5-a-2

Portería.

Se necesita matrimonio sin hijos, de cuarenta a cincuenta años, con buena salud, para desempeñar portería. Es inútil presentarse sin buenas referencias.

Dará razón el mismo propietario, en la calle de la Rúa Antigua, 79, de tres a cuatro y media. 4-a-3

Espigadero.

Se arrienda para 250 cerdos y 1.000 ovejas, en los cuartos El Vaqueril y Pelabarbas, de la dehesa de Gómez Velasco (Pedraza de Alba). Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa, 8-5

Se arriendan,

por no poderlos atender, dos pedreros; un molino harinero, con dos piedras; un horno de amasar, y cuatro huertos, entre Miranda del Castañar y Mogañar. Para entenderse, con Pedro García, en Tamames. 15-4

Casas.

Se vende una en Eloy Bullón, número 14 (antes Bermejeros). Consta de espaciosa panera, patio con pozo y dos pisos.

Otra, calle Meléndez, número 23. Consta de planta baja y dos pisos. Informes: Pedro Fraile (comercio). Doctor Riesco, número 57. 5-4

Casa.

Se vende una en el Paseo de San Pepe Campo. Informarán, Corriño, número 5. 8-6

Traspaso.

Por no poderlo atender, se traspasa la acreditada tienda de comestibles en la plazuela de San Julián, número 21. En la misma informarán. 8-6

Pastos.

Se arriendan de primavera y verano, para 200 vacas, en Castroverde. Para tratar, con Juan Ramón Fraile, en dicha dehesa. 15-4

EN MOZARBEZ.

Reparto de cartillas de ahorro

(De nuestro corresponsal).

En la mañana del día 30 de Marzo, tuvo lugar en este pueblo el acto conmovedor y simpático de entregar a los niños de las escuelas, varias cartillas de ahorro, que el Ayuntamiento regala a los pequeños.

El acto tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que se hallaba invadido por numeroso público, presidiendo el acto las autoridades de esta localidad.

Hicieron uso de la palabra, el secretario don Alejandro Martín, el señor cura párroco, don Francisco Martín y, por último, el culto maestro, don Faustino Andrés.

Los discursos de todos los señores anteriores fueron admirables, hablando de los beneficios que reportarán el día de mañana esas cartillas que hoy se imponen a nombre de los niños, y que sabrán tener latente en sus imaginaciones, el día de esta fiesta llena de cariño, escuchando todos los oradores muy sinceras felicitaciones y calurosos aplausos.

Después se procedió al reparto de las cartillas, reinando la mayor cordialidad y alegría.

J. A.

Fiesta mensual en el Carmen de Abajo

El día 18 tercer domingo de mes, la Venerable Orden Tercera de María Santísima del Carmen, celebrará, en la capilla de la Orden, su fiesta mensual.

A las ocho de la mañana misa de comunión general, y a las cinco de la tarde, el ejercicio del Santo Escapulario.

De Alba de Yeltes

Por don Pedro Marcos y su esposa, doña Lázara Alvarez, ha sido pedida la mano de la simpática y agraciada joven Remedios Benito, hija del industrial de este pueblo don Fernando Benito, para el apuesto galán Manuel M. Alvarez, hijo de los primeros.

La madre del novio hizo presente a la novia un valioso y hermoso regalo.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de Mayo próximo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a don Emilio Serrano, inspector de seguros de la compañía «La Estrella», el que, después de permanecer tres días en nuestra compañía, salió en automóvil para Aldeavieja de la Sierra.

Corresponsal.

Se venden

dos camionetas Ford, a toda prueba; una con carrocería cerrada y otra abierta, pero con toldo portátil. Para informes, calle de Zamora, 44, portería. ml. y v. 6-3

Local.

Se arrienda en el mejor sitio de la calle de San Pablo y frente a la plazuela de los padres Dominicos, hermoso local propio para comercio u oficinas con comunicación interior a buenas habitaciones de planta baja y principal, con escalera interior y puerta independiente a la calle lo mismo de la casa que del local. Tiene luz eléctrica y agua. Para más detalles y precios, dirigirse al señor don Joaquín de Arteaga y de Vargas, Ronda de Sancti-Spiritus, 5, h. 15 A.—a—

Subasta en Ledesma.

Se celebrará el domingo, 18, a las doce, en el Café Mercantil, sito en el Mercado, para contratar el ganado necesario para las dos capeas del Corpus. h. 16 A.

Venta de una casa en Salamanca.

El día 22 del mes de Abril, se venderá en pública subasta la casa número 6, del Corral de Guevara, en esta ciudad.

La subasta tendrá lugar a la hora de las once, en la notaría de don Jesús Veiga Neira, en donde se halla de manifiesto el título de propiedad. 8-3

Ama de cría.

Se ofrece, primeriza, para criar en casa de los padres. Informará, Herminio Sánchez, Barrio Garrido, número 27. 5-1

Espigadero

o rastrojera, se arrienda el del término de Alba de Tormes, para tres mil ochocientos ovejas y seiscientos cerdos, con abundantes aguas. Para tratar, con el presidente del gremio de Labradores de dicha villa, don José García y García. 8-1

Se vende

un bombardino, seminuevo, con dos tonos: «do» y «si» bemol. Peñuelas de San Blas, número 12, informarán. 4-a-2

Se arrienda,

desde el 29 de Septiembre con disfrute de montanera, la dehesa Burdallo Grande, de 2.000 fanegas aproximadamente, con buenisimas dependencias y varios cercones. Se admiten proposiciones, en pliego cerrado, hasta el 15 de Abril, en Trujillo, calle Sofraga, número 1, donde se halla el pliego de condiciones. Los dueños se reservan el derecho de admitir la proposición que más le convenga o desecharla todas. 15-a-14

Coches

nuevos y restaurados, vendo a precios increíbles, por liquidación talleres, materiales y herramientas del oficio, placa fundida para colocación de los arcos. Se arriendan locales, Plazuela San Marcos, 15 y 17. —a—

Se vende

una casa, nueva, con buenos locales o sin ellos y terreno frente a la plaza de toros. Carretera de los Villares, Vaquería de Luis Martín informarán. —a—

PADECIÓ DURANTE OCHO AÑOS

DE LOS RIÑONES, ANGINA DE PECHO CRÓNICA, ERITEMA HERPÉTICO Y ESTREÑIMIENTO

SE CURÓ EN DOS MESES CON EL APARATO «MAGNEOPÁTICO»



Miles de enfermos mueren prematuramente porque no hacen caso de los alarmantes síntomas de sus respectivas enfermedades y no procuran un tratamiento adecuado a ellas. Muchas personas se ven posturas a consecuencia de enfermedades de los riñones, tisis, dispepsia, neurastenia, debilidad nerviosa, reumatismo, parálisis y otras enfermedades crónicas. Muchos de estos desgraciados siguen sufriendo de mes en mes, de año en año, hasta que al fin encuentran alivio a sus males en el sepulcro.

A todos los que sufren, el aparato «Magneopático» les ofrece inmediato alivio y rápida curación. Este aparato no sólo expulsa la causa de la enfermedad, sino que da al cuerpo la fuerza vital necesaria para adquirir la salud, fuerza y vigor. El hecho de que todas las medicinas, tratamientos y cinturones eléctricos hayan fracasado, no quiere decir que su enfermedad sea incurable. Si me escribe, pronto se convencerá de lo que digo. El tratamiento magneopático aleja la muerte de la cabecera de los enfermos, limpia la lepra y la escrofulosis y expulsa el bistrú: es el enemigo de la debilidad y de las osificaciones y tristezas, y es el instrumento de la fuerza.

Escriba hoy mismo al señor Representante del Magneopático, Apartado 218, LISBOA (Portugal), enviando 0,50 céntimos en sellos de su país para gastos de expedición, y a vuelta de correo recibirá gratuitamente el libro «La Salud en la Naturaleza» y consejos e instrucciones para su curación.

Muy señor mío: Tengo el inmenso placer de dirigirla la presente, como testimonio de mi profundo agradecimiento por haberme curado de la enfermedad que padece desde hace ocho años, con sus maravillosos aparatos Magneopáticos, que nadie, como el que padece, es capaz de darle la importancia que tienen después de ser curado.

Pues mi enfermedad de la piel, eritema herpético que padece en la parte cabelluda y en el ano, que tantas molestias y malos ratos me ha hecho sufrir, produciéndoseme llagas y cortes; además, también sufría de enfisema pulmonar y bronquitis con frecuentes congestiones y fatiga, dolores a los riñones, estreñimiento pertinaz, habiendo sido diagnosticada mi enfermedad del pecho por los médicos, de angina crónica de pecho, y herpes, para lo cual había seguido numerosos tratamientos y purificantes, sin ningún resultado, y hoy puedo decir, que gracias a sus aparatos, con dos meses de tratamiento, no tengo más dolores de riñones, que tanto me han hecho sufrir; la enfermedad del pecho y fatiga también ha desaparecido completamente, asimismo el herpes ha desaparecido, y así es que hoy me encuentro con más apetito que antes, con más ganas de trabajar; pues antes de usar sus aparatos me encontraba pesado, todo me hacía mal y molestaba como si me hubieran pegado una paliza. Hoy no tengo nada desde que uso su aparato Magneopático, que es maravilloso; como sin molestia, evacuando diariamente, y cada día noto que me encuentro mejor, y estoy tan contento y agradecido a usted por el gran favor que me ha hecho, que no lo olvidaré nunca y mi agradecimiento hacia usted no tiene límites.

Adjunto a la presente mi fotografía como justificante de mi testimonio, autorizándole para que haga el uso que crea por conveniente, y sin más me reitero de usted atento servidor, que le desea mucha salud y disponga de este su servidor, q. e. s. m., Antonio Igual, Pasaje Concepción, núm. 4, Barcelona.

DON JOSE POAL JOFRESA, notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en esta capital, DOY FE: De que la precedente firma es legítima de don Antonio Igual Martín, vecino de esta ciudad, mayor de edad, al cual conozco, quien la ha reconocido como suya a mi presencia en el día de hoy. Y para que conste, extiendo la presente, que signo, firmo y rubrico en Barcelona, a once de Marzo de mil novecientos veintiseis. Sigue la firma del notario, el sello notarial y los timbres del Estado. 1-1



Guillermo Trüniger. S. A. Salamanca. Zamora, 49.

